

CUADERNOS
DE TRABAJO

3'

Género y pobreza: Escalas de Equivalencia y Escalas de Madrid.

Abril, 2012.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Género y pobreza: Escalas de Equivalencia y Escalas de Madrid.

Mtra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.

En este trabajo se estudia la vulnerabilidad en ingreso y carencias sociales con una perspectiva de género. Asimismo, se investiga la carga de demanda de cuidados existente en México. Se crean canastas básicas distintas para cada grupo. Se encuentra que las mujeres requieren un ingreso mínimo superior al que requieren los hombres para satisfacer sus necesidades. Esto se debe principalmente a gastos médicos relacionados a la maternidad. Por otra parte, se encuentra que un mayor porcentaje de hombres presenta vulnerabilidad por carencias sociales; mientras que un mayor porcentaje de mujeres es vulnerable por ingreso. El mayor porcentaje de población, tanto de hombres como de mujeres, vulnerable en carencias sociales y de ingresos se encuentra en las localidades rurales. En lo relativo a las escalas de equivalencia, utilizando la metodología oficial propuesta por CONEVAL, no se encuentra evidencia de que se requiera emplear distintas escalas para hombres y para mujeres. Se recomienda utilizar otras bases de datos y metodología para corroborar esta conclusión. Finalmente, se emplean las Escalas de Madrid para estimar la demanda de tiempo de cuidados y las tasas de dependencia. Estas tareas suelen recaer sobre las mujeres debido a los roles de género. Dado que México cuenta con población joven, la demanda de cuidados no es mayor a la oferta. Sin embargo, el cambio en la pirámide poblacional puede afectar este equilibrio. En el futuro, si mujeres y hombres participan por igual en estas tareas, la demanda de cuidados podrá ser satisfecha.

Índice.

1. Introducción	1
2. Importancia de la perspectiva de género en la medición de la pobreza.	3
3. Definición y medición de la pobreza.....	5
4. La vulnerabilidad por carencias sociales.....	11
Educación.....	12
Acceso a servicios de salud.....	13
Acceso a la seguridad social.....	15
Calidad y espacios de la vivienda.	17
Servicios básicos de vivienda.....	18
Acceso a la alimentación.....	20
5. Líneas de Bienestar y de Bienestar Mínimo.....	23
6. Líneas de bienestar desagregadas por sexo y tipo de localidad.....	25
Coeficiente de Engel.	28
7. Pobreza de ingresos.....	29
8. Pobreza multidimensional por sexo.	31
9. Escalas de Equivalencia y Economías de Escala con enfoque de género.....	33
Escalas de Equivalencia	33
Muestra de estudio.	36
El modelo	38
Economías de escalas.	38
10. Escalas de Madrid.	40
El papel de la mujer en el hogar.....	40
Dependencia.....	45
Algunas consideraciones.....	50
Discusión.....	51
Bibliografía.	54
Abreviaciones, siglas y acrónimos.....	58
Cuadros.....	59
Figuras.....	60

Graficas e ilustraciones.	60
Anexo 1. Medición multidimensional de la pobreza con enfoque de género 2008.....	61

Género y Pobreza: Escalas de Equivalencia y Escalas de Madrid.

1. Introducción

La medición de la pobreza es una tarea elemental para el diseño de políticas públicas. La información respecto a las características de la pobreza y las personas que la padecen permite que se diseñen intervenciones adaptadas a las necesidades reales. Asimismo, facilita el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas en tanto que permite medir su efectividad y estudiar la evolución de una situación en particular.

Las experiencias de las mujeres dentro de su hogar, en el mercado laboral y en el acceso a los servicios públicos de educación y salud, influyen en las oportunidades que tienen para escapar de la pobreza. Las estadísticas a nivel mundial muestran que las mujeres padecen en mayor proporción discriminación existente en los sistemas de educación y de salud, en el mercado laboral y en el acceso a los recursos.

Es importante estudiar la forma en la que las políticas públicas están atendiendo las necesidades de hombres y mujeres. Los análisis de la pobreza que no contemplan un enfoque de género se encuentran incompletos debido a que no permiten conocer las diferentes formas y causas de la pobreza, así como las diversas características de la población que la padece o cómo experimentan la pobreza en función de su sexo.

El presente trabajo tiene por objetivo estimar los niveles de pobreza desagregados por sexo para el año 2010. Para ello, se empleará información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH 2010) y se aplicará la Metodología Multidimensional propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En general, se pretende conocer la situación de mujeres y hombres en México en distintos indicadores de satisfacción de necesidades, de ingresos, y del uso del tiempo. Se discutirán las características particulares de la pobreza que padecen mujeres y hombres, y se examinarán las implicaciones que la adopción de escalas de equivalencia y de economías de escala tiene sobre la medición de pobreza.

Este trabajo tiene nueve componentes, además de la presente introducción. En la siguiente sección se introduce el concepto de pobreza multidimensional y la metodología de CONEVAL para medirla. Asimismo, se explica la importancia de la perspectiva de género en la medición de la pobreza. Incluir esta nueva dimensión

permite capturar mayor información acerca de las necesidades individuales y de la capacidad de las personas para satisfacerlas. En la cuarta sección se presenta la situación de mujeres y hombres en cada una de las dimensiones sociales empleadas para medir la pobreza multidimensional. En la siguiente se estudia la vulnerabilidad de ingreso de mujeres y hombres. De estas dos secciones se concluye que las mujeres suelen padecer menos carencias sociales que los hombres. Sin embargo, presentan una mayor vulnerabilidad por ingresos.

En la sexta sección se estiman Líneas de Bienestar diferentes para hombres y mujeres. Si bien hombres y mujeres requieren insumos similares para satisfacer sus necesidades básicas, existen bienes que son básicos y que solamente serán utilizados por personas de un sexo en particular. El desarrollo de canastas básicas sensibles a los requerimientos particulares de cada individuo, acorde a su género, permite identificar si cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En esta investigación se encuentra que las mujeres requieren de mayores ingresos que los hombres para adquirir una canasta básica que incluya todos los bienes que requiere. Las secciones siete y ocho presentan las mediciones de ingresos y de pobreza multidimensional desagregadas por sexo.

En la novena sección se estudian las implicaciones de la adopción de escalas de equivalencia y economías de escala en la medición multidimensional de la pobreza. Cada persona, al satisfacer sus necesidades básicas, incurre en ciertos costos fijos, como el alquiler. El costo per cápita de esos bienes, disminuirá entre mayor sea el número de personas en el hogar. La introducción de las escalas permite identificar este efecto. En este trabajo no se encuentra diferencia entre las escalas de equivalencia de hombres y mujeres, aunque se recomienda investigar más al respecto.

Finalmente, se hace un análisis de la demanda de tiempos de cuidado utilizando las Escalas de Madrid. Los cuidados dentro del hogar son parte de los trabajos no-remunerados que suelen ser realizados por las mujeres. Las Escalas de Madrid permiten estudiar la oferta y demanda de tiempo de cuidados y su carga sobre un género.

Este trabajo procura dar continuidad a los estudios realizados por CONEVAL, que entre otras cosas es la única institución encargada de definir, identificar y medir la pobreza. Se pretende ampliar la información respecto a la situación de hombres y mujeres en el país, a fin de facilitar el diagnóstico para la elaboración de políticas públicas acertadas y ad hoc a las necesidades de la población.

Una de las limitaciones de este trabajo es que al momento de ser realizado, aún no se había publicado parte de la metodología y los datos empleados por CONEVAL. Debido a esto, los resultados aquí presentados no siempre son comparables con los de CONEVAL. A pesar de ello, se considera que las conclusiones obtenidas son robustas, y se requiere profundizar en el estudio de las necesidades básicas diferenciadas por sexo y edad. Debido a esto, se recomienda retomar esta labor en futuras investigaciones y tan pronto exista información disponible.

2. Importancia de la perspectiva de género en la medición de la pobreza.

Los hombres y las mujeres no son grupos homogéneos. Dentro de la pobreza existen fenómenos que afectan en mayor medida a las mujeres. A nivel mundial, se observa que la incidencia de las mujeres en la pobreza es mayor; que existe una tendencia creciente de la pobreza de las mujeres; y que la pobreza de las mujeres es más severa.

Una medición y análisis con perspectiva de género no sólo requiere estudiar a hombres y mujeres por separado. Implica reconocer que ambos tienen necesidades distintas y se enfrentan a realidades diferentes debido a los factores biológicos, sociales, culturales y económicos que influyen en ellos. Las causas por las que se encuentran en situación de pobreza, el cómo la experimentan y las necesidades que tienen para salir de ella pueden ser distintas.

La incorporación de la perspectiva de género al análisis de la pobreza ha permitido que se preste mayor atención al estudio de la pobreza de tiempo y de oportunidades; a la desigualdad existente dentro de los hogares; y a la importancia de las redes y vínculos sociales para el desarrollo de las mujeres.

Desde una perspectiva de género, la pobreza no puede ser comprendida sólo como la distancia frente a un umbral de ingresos o de recursos sino que, además, es el resultado de las interacciones de los contextos familiares, sociales y culturales en que se encuentre la mujer. El acceso y la distribución de los recursos entre géneros no son equitativos. Los roles de género promueven una división del trabajo por sexo que suele asignar a las mujeres al ámbito doméstico.

Esto, por una parte, limita las oportunidades de acceder a recursos materiales, como el capital productivo, el trabajo remunerado, la capacitación y la educación; pero, por otra parte, también limita el acceso a recursos y activos sociales, como la formación de vínculos y redes sociales (Bravo, 1998). Esto ocasiona que las mujeres tengan un acceso limitado a los recursos, adquieran y desarrollen menores capacidades, y obtengan menores ingresos que los hombres.

La discriminación de género afecta directamente a las oportunidades que las mujeres tienen para desarrollarse. El menor acceso a los recursos promueve una situación de privación en el mercado laboral, en los sistemas de bienestar o de protección social, y en los hogares (Ruspini, 1996). Esto restringe los derechos y las libertades de las mujeres, así como su capacidad de decisión.

El trabajo no-remunerado ocasiona que las mujeres se mantengan al margen del mercado laboral. Esto evita que acumulen experiencia laboral, la cual es premiada en el mercado a través de mejores salarios, por lo que, cuando las mujeres deciden participar, reciben un menor sueldo que los hombres.

Por otra parte, al no poder acceder al mercado laboral, las mujeres carecen de derechos sociales. El acceso de las mujeres a prestaciones laborales como lo son los servicios médicos, seguros de invalidez o incapacidad, y los fondos de retiro suele ser limitado. Esto ocasiona que la vulnerabilidad de las mujeres ante posibles contingencias sea mayor.

El acceso inequitativo también se presenta dentro de los hogares, ya que existen jerarquías. De acuerdo con Sen (1990) las relaciones de poder generan asimetrías en la distribución de recursos y poder dentro del hogar. Debido a esto, no se puede asumir que los miembros de un hogar son igualmente pobres.

Históricamente, en diversas sociedades, las mujeres han enfrentado mayores restricciones en su capacidad de decisión que las que han enfrentado los hombres. Al estudiar la pobreza desde una perspectiva de género se reconoce que este tipo de factores inciden en la disposición de las personas a experimentar la pobreza.

3. Definición y medición de la pobreza.

La pobreza puede ser definida de diferentes formas. La forma en que la pobreza se defina y mida, impactará en el tipo de políticas e intervenciones a implementar. Por ello, es fundamental tener una definición de pobreza clara. El enfoque de capacidades propone considerar la satisfacción de necesidades básicas para determinar el bienestar de un individuo, en vez de centrarse en los ingresos o el consumo (Sen, 1985). Este enfoque es especialmente útil para los estudios de género debido a que permite capturar más fielmente la multiplicidad de aristas o dimensiones de la subordinación de género.

En este contexto, la pobreza debe de ser entendida como un fenómeno multidimensional en el que se considere la adquisición de bienes de consumo en el mercado o el ingreso, pero también el goce de bienes y servicios públicos; y bienes intangibles, como la salud, la educación, y el bienestar. Esto implica que las políticas públicas que pretendan promover el desarrollo no sólo deben aumentar el ingreso, sino también incrementar las capacidades humanas.

En el año 2002, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) presentó una metodología para la medición oficial de la pobreza. Esta metodología era de tipo monetario y utilizaba como medida de bienestar el ingreso promedio por persona dentro de un hogar. Para medir la pobreza proponía tres puntos de referencia (o líneas de pobreza), con base en las cuales se definían tres tipos (o grados) de pobreza: la alimentaria, de capacidades y de patrimonio. El valor de estas líneas es diferente para localidades urbanas y rurales.

1. Pobreza alimentaria. Contempla a todos aquellos hogares que no tienen ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria (Línea de pobreza alimentaria, LP1).
2. Pobreza de capacidades. Considera a los hogares con ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica alimentaria y sufragar los gastos mínimos en salud y educación, aún si dedicaran el ingreso total del hogar a estos fines (Línea de pobreza de capacidades, LP2).
3. Pobreza patrimonial. Incluye a todos los hogares con recursos monetarios no suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria y satisfacer sólo las necesidades adicionales de vestido, vivienda, transporte, salud y educación (Línea de pobreza patrimonial, LP3).

Una de las limitaciones de este enfoque es su carácter unidimensional: la metodología presentada en 2002 sólo consideraba el ingreso. De acuerdo con el CTMP, “[...] la pobreza está asociada a la carencia de recursos que coarta las libertades más elementales de los individuos [...]” (CTMP, 2002:13). Esto implica que la medición de la pobreza debe de involucrar dimensiones adicionales a la carencia de ingresos.

Aunado a esto, este enfoque no permitía capturar información respecto al impacto sobre el bienestar que tiene el acceso a bienes públicos, y el goce de bienes y servicios privados o subsidiados públicamente. Es decir, tiene una “estrecha capacidad para representar dimensiones no monetarias como componentes en el bienestar de las personas” (CTMP, 2002:26).

Al ser el ingreso el único indicador, la medición de la pobreza se restringe a la insuficiencia de recursos monetarios para satisfacer las necesidades básicas; implicando que el bienestar de una persona solamente depende del ingreso o del consumo privado corriente de los hogares. Sin embargo, una renta elevada no es una condición suficiente para tener un alto desarrollo humano.

Adicionalmente, una de las críticas más recurrentes a este tipo de metodología es que la medición de la pobreza se realiza a nivel hogar, y no a nivel de las personas (Chant, 2003). Esto supone que existe una distribución equitativa de los ingresos y gastos dentro del hogar, lo que evita capturar las desigualdades al interior del hogar, y conocer realmente cuántos individuos se encuentran en situación de pobreza.

Es decir, aun suponiendo que la medida monetaria permitiera capturar todas las dimensiones que impactan sobre el bienestar de los individuos, existe evidencia que sugiere que en algunos hogares en los que los recursos debieran de ser suficientes para brindar un nivel de vida adecuado a todos sus miembros, los infantes y mujeres se encuentran en situación de pobreza (Pahl, 1983, 1989).

En este contexto, es posible que en hogares que no se consideran pobres, algunos de sus miembros, principalmente mujeres e infantes, se encuentren en situación de pobreza. Mientras que en hogares que se clasifican como pobres, existan miembros, mayoritariamente hombres, cuyo mayor acceso a recursos dentro del hogar, les permita vivir por encima de la línea de pobreza. Desde una perspectiva de género, el ingreso per cápita es insensible a las diferencias entre las situaciones de hombres y mujeres, y no permite conocer la verdadera magnitud de la pobreza por sexo.

Aunado a esto, el método presenta un sesgo de género al no imputar como ingreso el valor del trabajo no-remunerado. Algunos autores argumentan que, el método “presenta limitaciones para mostrar las desigualdades de género al no imputar como ingreso el trabajo doméstico no remunerado que se realiza en los hogares” (Batthyány, Cabrera, y Macadar, 2005). De acuerdo con esta línea de investigación, considerar el trabajo no-remunerado representaría una diferencia importante en los ingresos de los hogares.

Los hogares que cuentan con trabajo doméstico gratuito del cónyuge no incurren en gastos asociados al mantenimiento del hogar o cuidado familiar. Mientras que los hogares que no cuentan con alguien que realice el trabajo doméstico sin remuneración, tienen que incurrir en costos privados para realizarlo, ya sea pagando a alguien para que desarrolle dicha actividad o bien realizándola y poseer menos tiempo para el descanso y el ocio, o para poder acceder a mejores oportunidades laborales.

Los hogares con jefaturas masculinas son los que con mayor probabilidad cuentan con trabajo no-remunerado y, por lo tanto, no incurren en costos asociados al mantenimiento del hogar y cuidado de personas (como infantes, personas mayores, o enfermos). Por el contrario, en los hogares con jefaturas femeninas, las mujeres suelen internalizar dichos costos (Godoy, 2004).¹

Finalmente, esta metodología no contempla las diferencias que existen entre hombres y mujeres respecto al uso del tiempo y a los patrones de gasto. Los ingresos no permiten capturar con suficiente robustez las privaciones que enfrentan las mujeres. Las horas de trabajo, la pobreza de tiempo y la dependencia son medidas más útiles para conocer la situación que enfrentan las mujeres, y las diferentes formas de pobreza que experimentan (ingresos, de tiempo, capacidades).

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que entró en vigor el 1º de enero de 2004 permitió fortalecer el marco institucional para el combate de la pobreza en México. Esta nueva ley reconoce diversos derechos en materia de desarrollo social, y la obligación del Estado de promoverlos. En este contexto, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al cual se le atribuyó la responsabilidad de revisar periódicamente el cumplimiento de los programas, metas y

¹ El trabajo doméstico no remunerado se puede incluir de diversas maneras en el análisis de la pobreza. Una forma sería imputándole un valor monetario. Asimismo, se plantea incorporarlo a las cuentas nacionales. Alternativamente, se ha planteado medirlo a través del tiempo invertido en trabajo de subsistencia, doméstico, de cuidados familiares y voluntariado o servicio a la comunidad.

acciones de desarrollo social. Además de establecer las bases, lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.²

Como consecuencia de la LGDS y de la agenda de trabajo planteada por el CTMP, CONEVAL adoptó, a partir del año 2008, una nueva metodología, con enfoque multidimensional, para definir, identificar y medir la pobreza en México. En ésta se considera, además del bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial, para medir la calidad de vida de la población. En el siguiente apartado se explica brevemente en qué consiste la nueva metodología.

Medición multidimensional de la pobreza.

La actual metodología de la medición de la pobreza se realiza a través de un índice combinado o mixto en el que se considera, por una parte, el ingreso, y por otra parte, un índice de privación social, el cual hace referencia al número de carencias sociales que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación).

En lo referente al ingreso, se establecen dos líneas: la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y la Línea de Bienestar (LB):

1. *Línea de Bienestar Mínimo (LBM)*. Valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica.
2. *Línea de Bienestar (LB)*. Valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

La LBM es similar a la línea de pobreza alimentaria de la metodología anterior. Sin embargo, la nueva metodología cuenta con una canasta básica alimentaria actualizada, la cual reemplaza a la canasta de INEGI-CEPAL de 1992, que previamente se utilizaba y cuyo valor era actualizado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México (BM).

La composición de la nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) fue determinada con base en “los aportes nutricionales por cada alimento, los requerimientos y recomendaciones de consumo de nutrientes, y datos sobre gasto y frecuencia de

² Para un análisis de la LGDS se recomienda referirse a Blanco Escandón (2004).

consumo de alimentos de los hogares” (CONEVAL, 2009: 68), empleando datos de la ENIGH-2006. Como parte de esta metodología, se ubicó un estrato poblacional de referencia (EPR) cuyo consumo nutricional se aproximara al recomendado. El EPR urbano se encuentra entre los percentiles de ingreso 41 y 60; mientras que el rural, entre los percentiles 32 a 51.

Los patrones de consumo observados en los EPR urbano y rural fueron utilizados para crear sus respectivas Canastas Básicas No Alimentarias (CBNA), siguiendo la propuesta metodológica de Hernández Laos (2009). Los valores conjuntos de la CBNA y la CBA conforman la LB.

La LB y el Índice de carencias sociales pueden ser combinados en un arreglo rectangular (método matricial) que permite identificar cuatro situaciones en las que se puede encontrar la población mexicana:

1. *Pobreza multidimensional*. Población con ingreso inferior al valor de la LB y con al menos una carencia social (Cuadrante I, Figura 1).
2. *Vulnerabilidad por carencias sociales*. Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la LB (Cuadrante II, Figura 1).
3. *Vulnerabilidad por ingresos*. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la LB (Cuadrante III, Figura 1).
4. *No pobreza multidimensional y no vulnerabilidad*. Población cuyo ingreso es superior a la LB y que no tiene carencias sociales alguna (Cuadrante IV, Figura 1).

En la Figura 1 se presenta gráficamente cómo se conjugan ambas dimensiones (ingreso e índice de privación social). En el eje vertical se representa el bienestar económico, medido a través de ingresos personales. En el eje horizontal se representa el espacio de los derechos sociales, medido a través del índice de privación. El mayor número de carencias se ubica en el lado izquierdo del eje, mientras que el menor número de carencias del lado derecho.

-
—
s
S
i

Asimismo, en la Figura 1 se señala la LBM y el umbral de privación de extrema. El cuadrante I' representa a la población en situación de *pobreza multidimensional extrema*: con un ingreso inferior a la LBM, y privación extrema (al menos tres carencias); si tienen menos de tres carencias se encuentran en situación de *pobreza multidimensional moderada* (Cuadrante I*).

Una característica importante de esta nueva metodología es que la CBNA incluye bienes y servicios que las mujeres requieren para cubrir sus necesidades y tener un adecuado nivel de vida, como son los servicios médicos durante el embarazo y el parto. Este tipo de necesidades también deben de considerarse “básicas, porque al igual que la alimentación son inexcusables para garantizar el bienestar físico y emocional de las mujeres.” (Orozco, 2009:21)

La estimación de líneas de pobreza por sexo permite reconocer que hombres y mujeres tienen necesidades distintas, y que las mujeres incurren en gastos que son básicos para su bienestar y que los hombres no requieren. La nueva metodología contempla dentro de su CBNA bienes y servicios básicos para la mujer, como toallas

sanitarias o servicios médicos obstétricos. Sin embargo, el gasto en estos bienes y servicios es calculado a nivel hogar, y no a nivel individual. Esto implica asumir que todos los individuos del hogar requieren incurrir en dichos gastos, independientemente de su sexo, lo cual es falso.

Dentro de las líneas de investigación futura sobre la pobreza con enfoque de género, se recomienda diseñar CBA y CBNA diferenciadas por sexo. Esto permitiría tener un mayor conocimiento de las características de la pobreza que experimentan hombres y mujeres, así como de sus necesidades respectivas.

Este trabajo pretende ser una aproximación a tal tarea. A fin de conocer la pobreza multidimensional con enfoque de género, en la siguiente sección se presenta un análisis de la situación de hombres y mujeres en cada uno de los seis indicadores de carencias sociales que emplea CONEVAL. En la quinta sección se estimarán las líneas de bienestar y bienestar mínimo desagregadas por sexo.

4. La vulnerabilidad por carencias sociales.

El bienestar de los individuos está fuertemente determinado por el acceso que tienen a los recursos y las oportunidades. Gran parte de los estudios asumen implícitamente que hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de acceso y uso de los recursos dentro del hogar. Ignoran la posibilidad de que las mujeres no accedan a los recursos, o que no tengan la capacidad de decidir sobre ellos. En dichos estudios las mujeres estén sub-representadas en las estimaciones de la pobreza.

Es importante tener presente que el acceso a los recursos no necesariamente garantiza que hombres y mujeres tengan satisfechas sus necesidades básicas. Sin embargo, sin recursos, ningún individuo, independientemente de su sexo, podrá aumentar sus capacidades, ni desarrollarse.

En esta sección se presenta la situación de las mujeres en seis indicadores de carencia social empleados por CONEVAL: educación; servicios de salud; seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y alimentación. Las definiciones empleadas para este análisis serán las mismas utilizadas por CONEVAL (2009).

La información proviene del MCS-2008 y del MCS-2010, las cuales tienen representatividad nacional, para localidades urbanas y rurales.

Cuadro 1. Población total, por sexo y tipo de localidad, 2008 y 2010.

Tipo de localidad	2008			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Rural	11,657,904	12,233,026	23,890,930	12,814,867	13,318,121	26,132,988
Urbano	39,984,648	42,804,948	82,789,596	42,043,733	44,387,258	86,430,991
Total	51,642,552	55,037,974	106,680,526	54,858,600	57,705,379	112,563,979

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En el año 2010, México tenía una población de 112,563,979 habitantes. La población se concentraba en áreas urbanas. La población de mujeres a nivel nacional es mayor que la de hombres. Esto mismo se observa en las localidades urbanas y rurales.

Educación.

La educación es una herramienta esencial para el desarrollo personal y económico. La inequidad en el acceso escolar restringe las posibilidades que las mujeres pueden tener, no sólo en el acceso al mercado laboral y obtención de recursos; sino además, restringe la posibilidad de desarrollar una vida creativa, analítica o autónoma.

Se considera que una persona tiene rezago educativo si cumple alguno de los siguientes tres criterios (CONEVAL, 2009:38):

- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Cuadro 2. Porcentaje de la población con rezago educativo, por sexo y tipo de localidad, 2010.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	18.49%	38.08%	22.85%	17.8%	35.1%	21.8%
Hombre	16.34%	34.74%	20.49%	15.4%	32.7%	19.4%
Total	17.45%	36.45%	21.71%	16.6%	33.9%	20.6%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. Porcentaje de la población que presenta rezago educativo, de acuerdo a los criterios publicados por CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En el Cuadro 2 se observa que en las localidades urbanas el 17.8% de las mujeres tienen rezago educativo. Este rezago es mayor en las localidades rurales, ya que en éstas el 35.1% de las mujeres tienen rezago educativo. Tanto en las localidades rurales como en las urbanas, la población de mujeres tiene un mayor rezago educativo. Esto puede deberse a la existencia de patrones culturales en los que se considera que las mujeres no requieren asistir a la escuela.

Acceso a servicios de salud.

El nivel de salud de la población es multifactorial. Está asociado al acceso a servicios de salud, el tipo de alimentación, la vivienda, la genética, el estilo de vida, etc. “Mujeres y hombres tienen necesidades y problemáticas sanitarias distintas [...] La salud del hombre se ve a menudo amenazada por afecciones asociadas a las enfermedades profesionales, los accidentes de trabajo y al consumo de tabaco, alcohol o drogas [...], los riesgos principales en la salud de la mujer están vinculados con su biología reproductiva”. (FAO, 1998)

Las mujeres suelen requerir servicios médicos especializados, por ejemplo durante el embarazo o después de él. Los elevados costos y la regularidad con que se requieren estos servicios médicos especializados pueden influir en la capacidad de las mujeres de acceder a la asistencia médica.

“Para lograr la equidad de género en materia de salud, se deben identificar y responder a las necesidades y riesgos particulares que derivan tanto de los factores biológicos propios del sexo femenino como de la situación de desventaja social en que

se encuentran las mujeres con respecto a niveles de acceso a los recursos necesarios para la protección de salud y de control sobre ellos" (Rodríguez y Perazzo, 2010:12).

Una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios de salud si no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados (CONEVAL, 2009:39).

Cuadro 3. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud, por sexo y tipo de localidad.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	37.33%	46.80%	39.43%	30.0%	29.8%	30.0%
Hombre	39.81%	49.43%	41.98%	33.4%	34.8%	33.7%
Total	38.53%	48.08%	40.67%	31.6%	32.2%	31.8%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. Porcentaje de la población que cuenta con acceso a servicios de salud, de acuerdo a la definición de CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En el Cuadro 3 se observa que el 30.0% de la población de mujeres y el 33.7% de la población de hombres presentan carencias por acceso a los servicios de salud. Tanto en las localidades rurales como en las urbanas, se observa que la población de mujeres tiene mayor acceso a servicios de salud que los hombres. Este comportamiento puede ser atribuido a la extensión de programas federales, como el Seguro Popular,³ que brinda servicios médicos a la población en general y, brinda una cobertura a todas las mujeres embarazadas. Esta cobertura es importante, principalmente si se considera que la salud reproductiva de las mujeres requiere un contacto más regular con proveedores de servicios de salud. De hecho, existe evidencia que sugiere que entre los determinantes de pertenecer al seguro popular se encuentran el que haya una jefa de hogar y pertenecer a los quintiles de ingreso I y II (Knaul, 2005: S59).

³ El Programa del Seguro Popular se implementa desde el 2002. Este Programa es definido como un "instrumento de protección financiera para la población no derechohabiente [...]" (García-Rodríguez y Tejero-Vera, 2003:178).

Acceso a la seguridad social.

De manera relacionada con el acceso a los servicios de salud, se encuentra el goce de servicios de seguridad social. Las primeras medidas de seguridad social surgieron a principio del siglo XX como un mecanismo para proteger al trabajador y sus familiares contra riesgos de trabajos y durante períodos no productivos (vejez, desempleo, invalidez). Debido a su origen, una de las características de estos servicios es que suelen tener un estrecho vínculo con la participación en el mercado laboral, pues el goce de ciertos derechos o servicios sólo son para la población económicamente activa y que se encuentra ocupada en el mercado laboral formal.⁴

Según cifras del INEGI, en 2010 alrededor del 28.8 por ciento de las personas ocupadas en México participaban en el mercado informal de trabajo y, por tanto, laboraban sin tener derecho a servicios formales de salud. Dado que en México, el ingreso a los sistemas de salud está vinculado a la inserción laboral formal,⁵ es factible suponer que existan elevadas tasas de carencia en esta área.

Las mujeres presentan una menor participación en el mercado de trabajo, por lo que suelen estar excluidas de los beneficios directos de la protección social. Es posible obtener una cobertura indirecta por medio de la extensión de los servicios de salud a los cónyuges o concubinos. Sin embargo, esto implica que, quienes están bajo este esquema (principalmente mujeres) son una pareja-dependiente: no son portadores del derecho por sí mismos sino que lo son a través de sus cónyuges.

Este arreglo institucional se debe a que la mayoría de las disposiciones laborales internacionales se adoptaron bajo el supuesto de que el hombre era el sostén de la familia y que las mujeres eran las encargadas del hogar (Bertranou y Arenas, 2003:16). Sin embargo, las altas tasas de divorcios así como la viudez tienen profundas repercusiones en la seguridad de los ingresos y derechos sociales de las mujeres.

Si una mujer no hace aportaciones propias al sistema de pensiones dependerá de la pensión que reciba su cónyuge durante la vejez. Incluso haciendo aportaciones propias es posible que hombres y mujeres no cuenten con una pensión mínima suficiente durante su vejez si el salario que percibían era muy bajo (tres salarios mínimos de acuerdo a la Cámara de Diputados, 2008: 24), o si su participación en el

⁴ La población económicamente activa puede clasificarse en ocupados (asalariados, trabajadores por cuenta propia y otros) y parados (que buscan su primer empleo, y los que han trabajado anteriormente)

⁵ A excepción del Seguro Popular que brinda cobertura a los trabajadores que pertenecen al mercado laboral informal.

mercado laboral era intermitentes debido al menor tiempo dedicado al mercado laboral por atender obligaciones en el hogar, situación que afecte principalmente, a las mujeres.

De acuerdo con CONEVAL, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social a la población que no se encuentra en alguna de las siguientes cuatro situaciones (CONEVAL, 2009:41-42):

- Pertener a la población económicamente activa, asalariada que disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS.
- Pertener a la población trabajadora no asalariada o independiente que dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
- Ser parte de la población en general que tiene acceso a los servicios cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- Estar en edad de jubilación y ser beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Cuadro 4. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social, por sexo y tipo de localidad.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	56.00%	86.29%	62.73%	52.0%	81.1%	58.8%
Hombre	60.81%	87.03%	66.73%	56.7%	82.8%	62.8%
Total	58.32%	86.65%	64.67%	54.3%	81.9%	60.7%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. Porcentaje de la población en situación de carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo a la definición de CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En el Cuadro 4 se puede observar que los índices de carencia son elevados. Nuevamente, las mayores carencias se presentan en las localidades rurales en las que la cobertura institucional es menor. Sobresale que en estas localidades tanto hombres como mujeres son igualmente vulnerables en esta dimensión. Asimismo, se puede apreciar que las mujeres en las localidades urbanas suelen gozar de mayor protección social.

Calidad y espacios de la vivienda.

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2009:43):

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Cuadro 5. Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda, por sexo y tipo de localidad.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	12.06%	36.05%	17.39%	10.7%	28.9%	14.9%
Hombre	11.98%	36.57%	17.53%	11.2%	29.5%	15.5%
Total	12.02%	36.30%	17.46%	11.0%	29.2%	15.2%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. De acuerdo a la definición de CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

Al analizar la información se encuentra que, tanto en las localidades rurales como en las urbanas, hombres y mujeres padecen con la misma intensidad la carencia por calidad y espacios en la vivienda. De igual forma, se aprecia que este fenómeno tiene mayor presencia en los ámbitos rurales (Véase Cuadro 5).

El hecho de que hombres y mujeres padezcan en la misma proporción esta carencia no implica que sean igualmente vulnerables ante ella. Las condiciones de la vivienda impactan otras áreas. Por ejemplo “condiciones habitacionales reportadas de elevado hacinamiento propician la violencia doméstica y el abuso sexual ejercido contra los menores.” (Sojo, 2005).

Asimismo, las mujeres suelen estar encargadas de las tareas domésticas. La falta de espacios en la vivienda ocasiona que actividades como dormir y cocinar se desarrollen en un mismo espacio. Elevados índices de hacinamiento implican que las familias carecen de espacios para organizar su vida doméstica, desarrollar relaciones familiares y tener privacidad. Aunado a esto, la falta de estructuras adecuadas en la

vivienda, y altos elevados índices de hacinamiento, pueden tener efectos sobre la salud de los integrantes del hogar.

Cuadro 6. Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda, por sexo del jefe de familia y tipo de localidad.

Sexo del jefe de familia	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	9.25%	26.10%	12.10%	7.30%	21.80%	9.70%
Hombre	9.84%	32.10%	14.70%	9.00%	25.80%	12.80%
Total	9.68%	30.80%	14.00%	8.60%	25.10%	12.10%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2010. De acuerdo a la definición de CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

Servicios básicos de vivienda.

Se puede definir como servicio básico a todos aquellos servicios que son fundamentales para apoyar el derecho de una persona a un nivel de vida adecuado. “Los servicios básicos son los que permiten a los ciudadanos satisfacer sus necesidades principales [...] Con frecuencia, las mujeres no tienen las mismas necesidades y acceso a los servicios básicos que los hombres.” (Corner y Repucci, 2009:4)

Se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2009:44):

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Cuadro 7. Porcentaje de la población con carencia de servicios básicos de la vivienda, por sexo y tipo de localidad.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	9.28%	52.12%	18.81%	7.1%	46.1%	16.1%
Hombre	9.17%	52.42%	18.94%	7.6%	47.1%	16.8%
Total	9.23%	52.27%	18.87%	7.3%	46.6%	16.5%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

La mayor carencia en este rubro, nuevamente, se observa en las localidades rurales. En sus respectivos ámbitos geográficos, hombres y mujeres padecen por igual la falta de acceso a los servicios básicos.

Para los estudios sobre la pobreza que involucran una perspectiva de género es especialmente importante estudiar la forma en que se brinda el acceso a servicios básicos como el agua, drenaje y combustible para cocinar. Esto se debe a que las mujeres dependen de ellos para desempeñar roles tradicionales de género como madre, ama de casa y cuidadora.

Debido a los roles de género, las mujeres ocupan una parte importante de su tiempo en realizar tareas domésticas. Un acceso limitado a los servicios básicos puede representar una sobrecarga de trabajo para las mujeres en la tarea de hacerse de ellos. Tareas como el acarreo de agua y combustible, o el cuidado de los menores impiden que las mujeres desempeñen actividades como ir a la escuela, participar en el mercado laboral o dedicar tiempo al ocio y esparcimiento.

Dado que las mujeres son las principales usuarias del agua corriente y los servicios de saneamiento debido a sus roles de género, pueden ser las principales beneficiarias de las mejoras en el suministro de agua y el saneamiento. Por una parte, el acceso a una conexión de agua potable reduce el tiempo que emplean las mujeres en ir por agua. Esto, de manera conjunta con la mejora de los servicios de atención sanitaria, disminuye la incidencia de enfermedades y reduce el tiempo empleado en cuidar a los enfermos.

Por su parte, la electrificación permite que las máquinas sustituyan el trabajo manual y redistribuye la carga de trabajo a lo largo del día. Incluso, se puede argumentar que la mayor eficacia en la realización de las tareas del hogar en menor tiempo, gracias a la electrificación, podría permitir a las niñas estudiar una vez finalizadas las tareas del hogar.

Cuadro 8. Porcentaje de la población con carencia de servicios básicos de la vivienda, por sexo del jefe de familia y tipo de localidad.

Sexo del jefe de familia	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	7.7%	47.3%	14.5%	6.4%	43.7%	12.5%
Hombre	8.9%	52.0%	18.3%	6.9%	46.0%	15.9%
Total	8.6%	51.0%	17.3%	6.8%	45.6%	15.1%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010. Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

Acceso a la alimentación.

La alimentación es un elemento básico para el desarrollo mental y físico de todo ser humano. De acuerdo con CONEVAL (2010) la seguridad alimentaria involucra la existencia de una oferta adecuada de alimentos; que los hogares tengan acceso físico y económico a una cantidad, calidad y variedad suficiente de alimentos; y, que en los hogares exista tiempo, conocimiento y motivación para asegurar que las necesidades de todos los miembros de la familia sean satisfechas.

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (CONEVAL, 2009:44). La seguridad alimentaria es medida utilizando información a nivel hogar en la que los individuos reportan si en algún momento uno de los miembros “por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día.” (CONEVAL, 2009:98)

La información reportada sobre la seguridad alimentaria se presenta en el Cuadro 9. Se observa que el acceso a recursos alimentarios es más restringido en localidades rurales. También sobresale que las mujeres padecen menos esta carencia que los hombres.

Cuadro 9. Porcentaje de la población de hombres y mujeres con carencia de acceso a la alimentación, por tipo de localidad.

Sexo	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	18.32%	32.67%	21.51%	22.0%	33.4%	24.7%
Hombre	18.44%	32.99%	21.72%	22.4%	33.8%	25.1%
Total	18.38%	32.82%	21.61%	22.2%	33.6%	24.9%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010, con base en las rutinas publicadas por CONEVAL. Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

La seguridad alimentaria así medida sólo considera el consumo de alimentos y el padecimiento de hambre dentro de un hogar. No considera el consumo calórico, o la calidad de los nutrientes. El consumo de nutrientes de menor calidad hace a la población más vulnerables a tener deficiencia de nutrientes, infecciones y morbilidad (Jackson, 2010:48; Behrman y Deolalikar, 1990).

Todos los individuos tienen distintos requerimientos nutricionales y calóricos de acuerdo a su edad, sexo, estructura física y labor que desempeñan. Esto implica que las mujeres como grupo poblacional no pueden ser estudiadas como un grupo homogéneo. La desventaja nutricional que puede existir entre la población de mujeres necesita ser estudiada entre clases sociales y ciclos de vida de hombres y mujeres.

De acuerdo con la OMS, en los hogares de escasos recursos las mujeres y las niñas tienen mayor probabilidad de sufrir de malnutrición. Esta situación se suele presentar más entre las mujeres embarazadas y en lactancia. Principalmente, durante éstas etapas las mujeres requieren una alimentación balanceada. Sin embargo, a veces, en situaciones de recursos restringidos su ingesta de alimentos no aumenta en la misma medida que lo hacen sus necesidades.

Una limitante para el estudio de la seguridad alimentaria con enfoque de género es que la información es recolectada y presentada a nivel hogar. Sólo se puede conocer

que uno o más miembros del hogar tuvieron acceso limitado a recursos alimentarios. Sin embargo, no es posible determinar si ésta fue una situación más común entre los miembros femeninos o entre los masculinos.

Una forma de soslayar este problema es estudiar la seguridad alimentaria de los hogares de acuerdo a si tienen jefe o jefa de familia, en vez de considerar el número de hombres y mujeres en ellos que presentan dicha carencia. Existe una amplia literatura en la que se sostiene que la proporción de recursos controlada por las mujeres tiene un impacto positivo y significativo sobre la cantidad de calorías que consumen, lo cual puede mejorar el nivel nutricional en ambientes donde los recursos son limitados. (Kennedy y Peters, 1992).

La mejora en el consumo calórico puede ser atribuida a que existen patrones de gasto diferenciados entre jefes y jefas de familia. De acuerdo con estadísticas publicadas por el INEGI (2010:38), las jefas de familia dan prioridad a gastos relacionados a la alimentación, vivienda, cuidado personal, cuidados médicos y vestido. Mientras que los jefes de familia gastan más en educación y esparcimiento, transporte y comunicaciones, limpieza, muebles y enseres y en transferencias a otros hogares.

Ante esto, se esperaría observar que los hogares con jefatura de mujeres padecieran de menores restricciones alimentarias, en relación a aquellos dirigidos por hombres. En el Cuadro 10 se presenta el porcentaje de hombres y mujeres que padecen seguridad alimentaria, de acuerdo a si habitan en un hogar en el que hay una jefa de hogar o un jefe de hogar.

Cuadro 10. Porcentaje de hogares con carencia de acceso a la alimentación, por sexo de jefe de hogar y tamaño de localidad.

Sexo del jefe de familia	2008			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mujer	19.8%	32.5%	22.0%	22.70%	33.90%	24.60%
Hombre	15.7%	30.5%	18.9%	18.80%	30.60%	21.50%
Total	16.8%	30.9%	19.7%	19.80%	31.20%	22.20%

Fuente: Cálculos propios con información de del MCS-2008 y del MCS-2010, de acuerdo a la definición de CONEVAL (2009). Se define como localidad rural a aquellas con menos de 2,500 habitantes.

Se observa que un mayor porcentaje de hogares jefaturados por mujeres en localidades urbanas y rurales padece de inseguridad alimentaria. Esto, a pesar de que las jefas de familia suelen dedicar gran parte de su renta a la adquisición de alimentos. Se recomienda analizar, en futuras investigaciones, si es resultado es atribuible al número de proveedores en el hogar y al sexo de dichos proveedores.

5. Líneas de Bienestar y de Bienestar Mínimo.

La LBM está determinada por el ingreso necesario para adquirir la canasta básica alimentaria (CBA), tanto en localidades urbanas como rurales. Esta canasta fue construida por el CONEVAL considerando los requerimientos y recomendaciones de consumo de nutrientes, así como los aportes nutricionales de diversos alimentos, su frecuencia de consumo y el gasto promedio en ello.⁶

Para efectos de esta investigación, sus valores serán actualizados a precios de agosto del 2010. El valor per cápita de la CBA rural, en agosto del 2010, es de \$683.82 pesos; mientras que el valor per cápita de la CBA urbana es de \$978.47 pesos.

Por otra parte, la LB está compuesta por el valor de una CBA, equivalente a la LBM, y una Canasta Básica No Alimentaria (CBNA). La composición de la CBNA fue determinada a partir de los patrones observados de gasto de los estratos poblacionales de referencia (EPR).⁷

Las Líneas de Bienestar y Bienestar Mínimo para las localidades urbanas y rurales son las siguientes (Cuadro 11):

Cuadro 11. Valores oficiales de la las Líneas de Bienestar Mínimo y las Líneas de Bienestar, por tipo de localidad, 2008 y 2010.

Tipo de localidad	2008		2010	
	LBM	LB	LBM	LB
Rural	\$ 613.80	\$ 1,202.80	\$ 683.82	\$ 1,328.51
Urbana	\$ 874.63	\$ 1,921.74	\$ 978.47	\$ 2,113.86

Fuente: CONEVAL. Valores a precios constantes de agosto del año respectivo.

⁶ Para mayor información se recomienda dirigirse al Anexo A. de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México publicada por CONEVAL.

⁷ El EPR urbano está compuesto por la población ubicada en los percentiles de ingreso corriente per cápita 41 a 60; mientras que el EPR rural comprende a la población en los percentiles 32 a 51. Para mayor información referirse CONEVAL, 2009.

Medición del ingreso.

Una vez establecidas las líneas se procede a estimar los ingresos. El ingreso (IC_{Total}) está compuesto por dos rubros: el ingreso corriente monetario ($IC_{Monetario}$) y el ingreso corriente no monetario ($IC_{NoMonetario}$)

$$IC_{Total} = IC_{Monetario} + IC_{NoMonetario}$$

Una vez obtenido el ingreso corriente total de los hogares, se procede a obtener el ingreso por habitante en el hogar. En vez de emplear el ingreso per cápita (ingreso total entre número de habitante en el hogar), los ingresos son ponderados utilizando escalas de equivalencia y economías de escalas.⁸

El uso de escalas de equivalencia y economías de escalas permite comparar los ingresos de hogares con “distinta composición y no subestimar o sobreestimar los recursos de los que disponen para satisfacer sus necesidades, el ingreso corriente del hogar es ajustado” (CONEVAL, 2009:22). Para ello, se considera el tamaño del hogar y la edad de sus miembros.

Para estimar el ingreso corriente per cápita, se emplea la siguiente fórmula:

$$IC_{PerCapita} = \frac{IC_{Total}}{1 + \sum d_i n_i}$$

Donde d_i es la escala de equivalencia (con economías de escala) que corresponde a cada grupo de edad i , y n_i es el número de miembros del hogar que se encuentran dentro de ese grupo de edad i . Las escalas de equivalencia para México empleadas en la metodología multidimensional oficial se presentan en el Cuadro 12.

⁸ En la siguiente sección se brinda una explicación más profunda sobre las escalas de equivalencia y economías de escalas. En la presente sección sólo se pretende ilustrar su uso en la metodología multidimensional de la pobreza.

Cuadro 12. Escalas de equivalencia para México.

Grupo de edad(i)	Escala
0 a 5 años	0.70
6 a 12 años	0.74
13 a 18 años	0.71
19 a 65 años	0.99

Fuente: CONEVAL (2009).

Las Escalas de equivalencia utilizadas por CONEVAL no son sensibles al enfoque de género. Dichas Escalas asumen que los adultos reciben más recursos que los infantes, y por ello tienen un mayor peso estadístico. Sin embargo, no especifican que haya diferencia entre la proporción de recursos que reciben hombres y mujeres. Si esta diferencia existe, las mediciones de la pobreza pueden ser incorrectas: las mujeres pueden estar subrepresentadas o sobrerrepresentadas en las estadísticas de la pobreza. A fin de evitar estos problemas, se construirán escalas de equivalencia por grupos de edad y sexo.

6. Líneas de bienestar desagregadas por sexo y tipo de localidad.

Para conocer el valor de las líneas de bienestar desagregadas por sexo y tipo de localidad es necesario hacer una distinción entre los tipos de bienes que requieren las mujeres y los hombres, de manera independiente. Para efectos de este análisis, se estimará una CBNA para mujeres y una CBNA para hombres, utilizando la ENIGH-2010, de acuerdo a la metodología del CONEVAL.⁹

La ENIGH-2010 permite conocer la asignación del gasto por sexo en cuatro rubros: Cuidados personales; Educación; Prendas de vestir y calzado; y Cuidados de la salud. Esto permite reconocer por tres tipos de gastos en bienes o servicios en la CBNA del CONEVAL: gastos en los que incurren sólo las mujeres; gastos en los que incurren sólo los hombres; gastos en los que incurren indistintamente hombres y mujeres.

⁹Una diferencia con la Metodología aplicada en la ENIGH 2006 es que no fue posible estimar el consumo calórico de los hogares, ni identificar y excluir *outlayers*.

$$CBNA = G_{Indistinto} + G_{Mujeres} + G_{Hombres}$$

Donde:

$$G_{Indistinto} = \text{Gastototaldelhogarenbienesneutrosentreelnúmerodehabitantes}$$

$$G_{Mujeres} = \text{Gastototaldelhogarenbienesparamujeresentreelnúmerodemujeres}$$

$$G_{Hombres}$$

$$= \text{Gastototaldelhogarenbienesparahombresentreelnúmerodehombres}$$

De tal manera que el costo de las CBNA de mujeres y hombres puede ser definido de la siguiente manera:

$$CBNA_{Mujeres} = G_{Indistinto} + G_{Mujeres}$$

$$CBNA_{Hombres} = G_{Indistinto} + G_{Hombres}$$

El gasto de todos los hogares dentro de cada EPR es considerado como el gasto de un solo hogar, conformado por tantos habitantes como individuos hay dentro de cada EPR. De tal forma, que se trabaja con dos “macro-hogares”: uno rural y uno urbano.

Una vez identificados los EPR rural y urbano, se seleccionan los rubros de gasto de acuerdo a CONEVAL(2009). Una vez seleccionados los bienes y servicios no alimentarios que componen cada CBNA (una rural y una urbana), el gasto realizado en cada uno de estos fue ajustado con el valor oficial de la CBA en el año 2010,¹⁰ de acuerdo a la siguiente fórmula (CONEVAL, 2009: 78):

$$Valor_{dei} = \frac{\sum_1^n Gasto_{eni}}{Gasto_{enalimentos}} \times Valor_{CBA\ 2010}$$

Donde i representa todos los bienes y servicios consumidos por los n hogares dentro del EPR y que cumplen con las condiciones de inclusión; y el $Valor_{CBA\ 2010}$ hace referencia al valor oficial de la CBA en precios constantes de agosto de 2010

¹⁰ El valor de la CBA es el calculado por CONEVAL y corresponde a la LBM actualizado a precios constantes de agosto de 2010. El valor puede se presenta en el Cuadro 11.

provisto por CONEVAL. La suma de los valores de todos los bienes y servicios conforma el valor de la CBNA. En este ejercicio se obtiene el valor de una CBNA poblacional, una CBNA para mujeres y una CBNA para hombres.¹¹

Las Líneas de Bienestar desagregadas por sexo y tipo de localidad se presentan en el Cuadro 13. Se observa que mujeres y hombres requieren montos de recursos distintos para poder adquirir una CBNA. En todos los casos, la CBNA de las mujeres tiene un valor superior al que tiene la CBNA de los hombres. Es decir, que al mes, las mujeres requieren mayores ingresos que los hombres, para poder satisfacer sus necesidades básicas. Esta diferencia es mayor en las localidades urbanas.¹²

Los resultados aquí presentados respaldan la necesidad reconocer que mujeres y hombres requieren bienes y servicios cuyo uso es exclusivo de su sexo para satisfacer sus necesidades básicas y, por tanto, incurrirán en costos diferentes. Por ello, es necesario tener en cuenta el sexo de los individuos al determinar los ingresos mínimos requeridos para satisfacer sus necesidades mínimas.

Cuadro 13. Líneas de bienestar por sexos y tipo de localidad, 2008 y 2010.

	2008			2010		
	Rural			Rural		
	LBM	CBNA	LB	LBM	CBNA	LB
Hombres	\$613.80	\$514.83	\$1,128.63	\$683.82	\$636.74	\$1,320.56
Mujeres	\$613.80	\$531.74	\$1,145.54	\$683.82	\$770.89	\$1,454.71
Total	\$613.80	\$523.47	\$1,137.27	\$683.82	\$705.71	\$1,389.53
	Urbana			Urbana		
	LBM	CBNA	LB	LBM	CBNA	LB
Hombres	\$874.63	\$961.17	\$1,835.80	\$978.47	\$1,128.00	\$2,106.47
Mujeres	\$874.63	\$982.61	\$1,857.24	\$978.47	\$1,264.35	\$2,242.82
Total	\$874.63	\$972.06	\$1,846.69	\$978.47	\$1,199.05	\$2,177.52

Los valores se encuentran en precios constantes de agosto del año respectivo. Estimaciones propias utilizando datos de la ENIGH-2006 y la ENIGH-2010, siguiendo la metodología de CONEVAL. La LB corresponde a la suma de la LBM y la CBNA. (2009). Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

¹¹ De hecho, el valor de la CBNA poblacional también es el resultado de los valores de las CBNA de hombres y mujeres ponderados por la proporción de hombres y mujeres que hay en la muestra.

¹² Una razón por la que la brecha entre el valor de las CBNA de mujeres y hombres es mayor en el año 2010, en relación a 2008, es porque la ENIGH-2010 contiene un mayor número de bienes cuyo gasto es desagregable por sexo.

Coefficiente de Engel.

Un ejercicio alternativo consiste en calcular líneas de pobreza por género utilizando un coeficiente de *expansión del gasto*, el cual puede ser obtenido a través del recíproco del coeficiente de Engel, también conocido como coeficiente de Orshansky. En términos generales, el Coeficiente de Engel se define como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

Se emplea la siguiente especificación del coeficiente de Engel:

$$\text{Coeficiente de Engel}_s = \frac{\text{Gasto}_s^{\text{Alimento}}}{\sum_{n=1}^N \text{Gasto}_{s,n}}$$

Donde $\sum_{n=1}^N \text{Gasto}_{s,n}$ representa el gasto total del hogar en los bienes de la CBA y la CBNA, que es destinado a los miembros del sexo s . Los Coeficientes de Engel, para cada sexo, por tipo de localidad se presentan en el Cuadro 14.

Se aprecia que en tanto en las localidades urbanas como en las rurales existen diferencias en cuanto a las necesidades de gasto entre hombres y mujeres. Sin embargo, sorprendentemente, los datos reflejan una mayor necesidad de recursos por parte de los hombres que de las mujeres. Tal como se discutió previamente, de acuerdo a estudios previos, se esperaría ver un patrón contrario.

Esta tendencia sigue aún al considerar, además del gasto en alimentos, sólo aquellos bienes en los que la ENIGH reporta el gasto desagregado por sexo (cuidados personales; educación, cultura y recreación; prendas de vestir, calzado y accesorios; y de cuidados de la salud). Aunado a esto, se observa que la población que habita en zonas rurales requiere, relativamente más recurso para poder satisfacer sus necesidades básicas.

Cuadro 14. Coeficiente de Engel, por sexo y tipo de localidad, 2010

Sexo	Tipo de localidad	
	Urbano	Rural
Mujer	.4362	.4701
Hombre	.4645	.5178
Nacional	.4493	.4921

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2010. Gasto en alimentos respecto del gasto total de consumo (coeficiente de Engel). Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

Los recíprocos de los coeficientes, desagregados por sexo y tipo de localidad, se presentan en el Cuadro 15. Se observa que, sin importar el ámbito en el que vivan, las mujeres requieren más recursos que los hombres para satisfacer sus necesidades básicas.

Cuadro 15. Recíprocos del Coeficiente de Engel por sexo y tipo de localidad, 2010.

Sexo	Tipo de localidad	
	Urbano	Rural
Mujer	2.2924	2.1273
Hombre	2.1530	1.9311
Nacional	2.2260	2.0320

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2010. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

7. Pobreza de ingresos.

Los ingresos permiten analizar el bienestar económico, que es sólo una de las dimensiones a considerar en la Medición Multidimensional de la Pobreza. Para facilitar el análisis, en esta sección no se considerarán la dimensión de carencias sociales, sólo se tomará en cuenta el nivel de ingresos y, por tanto, si la población es vulnerable por ingresos o no. En la siguiente sección la dimensión relativa a las carencias sociales será incluida en el análisis.

En el Cuadro 16 se presenta el porcentaje de hombres y de mujeres con ingresos inferiores a la LBM y la LB oficiales durante 2008 y 2010. En ambos años se observa un mayor porcentaje de mujeres que de hombres con ingresos inferiores a la LBM y la LB, tanto en las localidades rurales y urbanas. Es decir, de acuerdo a las líneas oficiales en

ambos años, las mujeres eran más vulnerables en la dimensión de ingresos que los hombres.

Cuadro 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza de acuerdo a líneas oficiales, por sexo y tipo de localidad, 2008 y 2010.

Año	2008					
Línea	LBM			LB		
Localidad	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total
Valor oficial	\$613.80	\$874.63		\$1,202.80	\$1,921.74	
Hombre	32.90%	11.40%	16.20%	63.20%	43.70%	48.10%
Mujer	33.90%	12.00%	16.80%	64.30%	45.00%	49.30%
Total	33.30%	11.70%	16.50%	63.80%	44.40%	48.70%
Año	2010					
Línea	LBM			LB		
Localidad	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total
Valor oficial	\$683.82	\$978.47		\$1,328.51	\$2,113.86	
Hombre	34.60%	14.50%	19.20%	65.30%	47.50%	51.60%
Mujer	35.40%	14.80%	19.60%	66.70%	48.00%	52.30%
Total	35.00%	14.70%	19.40%	66.00%	47.70%	52.00%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y del MCS-2010. Los valores se encuentran en precios constantes de agosto del año respectivo. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En relación a 2008, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a la LB y la LBM aumentó en el año 2010. Este aumento puede ser atribuido a la crisis económica mundial que aconteció durante el periodo de estudio 2008-2010. A pesar de ello, se observa que el aumento de personas con ingresos insuficientes es mayor, en puntos porcentuales, en la población de hombres que de mujeres.

En el Cuadro 17 se presenta el porcentaje de mujeres y hombres vulnerables por ingreso al considerar como referencia el valor de las LB estimadas en este trabajo, en vez de las líneas oficiales estimadas por CONEVAL. En la primera y cuarta columnas se presentan los resultados obtenidos al utilizar una misma LB para hombres y para mujeres.¹³ Al igual que en los resultados obtenidos utilizando la LB oficial, se observa que el porcentaje de mujeres debajo de la LB es mayor que el porcentaje de hombres. Al utilizar las LB desagregadas por sexo, este resultado se acentúa aún más. Esto se debe, por una parte, a que el umbral de ingresos mínimos necesarios para satisfacer las

¹³ Esta LB es la obtenida al replicar la metodología de CONEVAL utilizando los datos de la ENIGH 2010, en vez de la ENIGH-2006 como originalmente se realizó.

necesidades básicas es superior al establecido por CONEVAL y, por otra parte, a que las mujeres poseen menores ingresos monetarios que los hombres.

Sobresale que en ambos años las mujeres padecen más la mayor vulnerabilidad por ingresos, en relación a los hombres. Sin embargo, la diferencia en puntos porcentuales entre el porcentaje de hombres y el de mujeres vulnerables por ingresos en 2010 no es tan grande como la que se observa en 2008.

Cuadro 17. Porcentaje de la población de hombres y mujeres en situación de pobreza, por tipo de localidad, 2008.

Año	2008			2010		
	LB General	LB de Mujeres	LB de Hombres	LB General	LB de Mujeres	LB de Hombres
	Rural			Rural		
<i>Valor</i>	\$1,137.27	\$1,145.54	\$1,128.63	\$1,389.53	\$1,454.71	\$1,320.56
Hombres	60.20%	.	59.90%	67.30%	.	65.00%
Mujeres	61.30%	61.70%	.	68.60%	70.40%	.
Total	60.70%	61.70%	59.90%	68.00%	70.40%	65.00%
	Urbano			Urbano		
<i>Valor</i>	\$1,846.69	\$1,857.24	\$1,835.80	\$2,177.52	\$2,242.82	\$2,106.47
Hombres	41.70%	.	41.30%	49.00%	.	47.30%
Mujeres	43.00%	43.30%	.	49.50%	51.20%	.
Total	42.40%	43.30%	41.30%	49.20%	51.20%	47.30%

Fuente: Cálculos propios con información del MCS-2008 y MCS-2010. Los valores de las LB se encuentran en precios constantes de agosto del año respectivo. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En la siguiente sección se utiliza los indicadores de carencia sociales y vulnerabilidad de ingresos para poder medir la pobreza multidimensional. Al igual, que en esta sección, la medición se realiza utilizando la LBM y la LB de CONEVAL, así como las estimadas para cada sexo en este trabajo.

8. Pobreza multidimensional por sexo.

De acuerdo con CONEVAL “[u]na persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2009: 20).

La información obtenida en las secciones anteriores permite identificar a la población en situación de pobreza extrema; pobreza moderada; pobreza; vulnerable por carencias sociales; vulnerable por ingresos; y la población no pobre y no vulnerable (Cuadro 18).¹⁴

Cuadro 18. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2010.

Sexo	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable
Población general						
Hombre	10.4%	35.7%	46.1%	29.7%	5.6%	18.6%
Mujer	10.4%	35.9%	46.3%	27.7%	6.0%	20.0%
Total	10.4%	35.8%	46.2%	28.7%	5.8%	19.3%
Localidades urbanas						
Hombre	6.4%	34.2%	40.6%	29.7%	6.9%	22.8%
Mujer	6.3%	34.3%	40.5%	27.6%	7.5%	24.4%
Total	6.3%	34.2%	40.5%	28.6%	7.2%	23.6%
Localidades rurales						
Hombre	23.7%	40.6%	64.2%	29.6%	1.1%	5.1%
Mujer	24.2%	41.3%	65.5%	27.9%	1.2%	5.4%
Total	23.9%	40.9%	64.9%	28.8%	1.2%	5.2%

Fuente: Cálculos propios con información de la MCS-2010, de acuerdo a las LBM y las LB publicadas por CONEVAL. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

En general, se observa que la población en situación de pobreza moderada y de pobreza extrema se concentra en las localidades rurales. De igual forma, el porcentaje de población vulnerable por carencias es ligeramente mayor en las localidades rurales. Mientras que la población vulnerable por ingresos es mayor en las localidades urbanas.

Al hacer el análisis tomando como referencia las líneas de bienestar desagregadas por sexo calculadas en este trabajo se pueden obtener conclusiones similares. La pobreza moderada y la pobreza se encuentran concentradas en las localidades rurales. La población en localidades urbanas es ligeramente más vulnerable por carencias sociales y más vulnerable por ingresos (Cuadro 19). El porcentaje de población no pobre y no vulnerable es menor en las localidades rurales.

¹⁴ Los resultados para el año 2008 se presentan en el Anexo 1.

En lo relativo al análisis por sexo se observa, nuevamente, que la población de mujeres presenta en mayor proporción vulnerabilidad de ingresos, mientras que un mayor porcentaje de la población de hombres presenta vulnerabilidad por carencias sociales. Esto se observa tanto en localidades rurales como urbanas. Asimismo, sobresale que existe una mayor proporción de la población de mujeres que no es pobre ni vulnerable (Cuadro 19).

Cuadro 19. Porcentaje de la población de hombres y mujeres en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad.

Total	Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable
Población general					
Rural	66.8%	42.8%	26.9%	1.2%	5.1%
Urbano	41.6%	35.3%	27.6%	7.6%	23.2%
Total	47.5%	37.1%	27.4%	6.1%	19.0%
Mujeres					
Rural	44.9%	69.1%	24.4%	1.4%	5.2%
Urbano	36.5%	42.8%	25.3%	8.4%	23.4%
Total	38.5%	48.9%	25.1%	6.8%	19.2%
Hombres					
Rural	40.2%	63.9%	29.9%	1.1%	5.1%
Urbano	34.0%	40.4%	29.9%	6.9%	22.8%
Total	35.5%	45.9%	29.9%	5.5%	18.7%

Fuente: Cálculos propios con información de la MCS-2010, de acuerdo a las LB estimadas en este trabajo. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes. La pobreza extrema no se presenta debido a que hace referencia a la LBM, cuyo valor no fue modificado, por lo que los resultados serían los mismos que los presentados en el Cuadro 18.

9. Escalas de Equivalencia y Economías de Escala con enfoque de género.

Escalas de Equivalencia

La actual metodología multidimensional involucra el uso de escalas de equivalencia y economías de escala. Las escalas de equivalencia son índices que muestran “[...], a precios de referencia, el diferencial de costos en el que debe incurrir un hogar, debido a su tamaño y composición, para alcanzar la curva de indiferencia del hogar de referencia [...]” (Grootaert, 1982). Es decir, muestran el costo de vida relativo entre familias de diferente tamaño y composición.

La idea general de las economías de escala es que, aunque una familia requiera en términos absolutos más dinero que un individuo para tener el mismo nivel de bienestar, requieren menos dinero per cápita. Es decir, las escalas de equivalencia permiten medir las diferencias entre hogares con estructuras demográficas distintas.

Las escalas de equivalencia brindan información acerca de la proporción en que el consumo de un hogar necesita aumentar para tener el mismo nivel de bienestar que el que goza un hogar de referencia (Lewbel, 1997). El concepto permite considerar, por una parte la equivalencia por unidad de consumidor, es decir, las diferentes necesidades entre miembros del hogar expresadas en términos de un miembro referencial; y, por otra parte, la existencia de economías de escala, que implica que, para mantener constante el nivel de utilidad, los hogares incurren en un costo menor por cada miembro adicional (Mancero, 2001).

La construcción de medidas de pobreza consistentes requiere la comparación de hogares con distintos ingresos y características demográficas. El uso del ingreso per cápita como indicador del nivel de vida implica que las necesidades de los individuos al interior del hogar son las mismas y que cada miembro del hogar debe de adquirir sus propios bienes de consumo, negando la existencia de bienes públicos dentro del hogar.

Existen diversos métodos para estimar las escalas de equivalencia. El método más utilizado para estimar las escalas es el de Engel. Éste consiste en averiguar la curva de demanda de un bien específico. La premisa del modelo de Engel es que la proporción del gasto destinada a alimentos indica el nivel de vida de los adultos.

La demanda de alimentos es considerada un indicador del nivel de bienestar que goza el individuo. La evidencia empírica que soporta esta premisa sugiere que (1) en hogares con las mismas características demográficas, la proporción de gasto en alimentos varía de manera inversa al total de ingresos/gastos en el hogar; y que (2) en hogares con el mismo ingreso, la proporción de gasto en comida varía directamente con el número de hijos (Balisacan, 1992). Al utilizar los alimentos para estimar las escalas de equivalencia se supone que dos hogares gozaran del mismo nivel de bienestar si la proporción de su gasto en alimentos es la misma.

En el modelo de Engel se argumenta que el porcentaje del ingreso que se destina a comida, disminuirá cuando la renta de un hogar de tamaño fijo aumente. A su vez, manteniendo los ingresos constantes, existe una relación positiva entre el porcentaje de gasto en alimentos y el tamaño del hogar. Por lo tanto, de acuerdo con Engel, un menor

porcentaje de la renta destinada a alimentos representa un mayor bienestar. La escala de equivalencia será igual al ratio de los gastos en comida de hogares con distintas características.

La forma funcional más empleada de la curva paramétrica de Engel es la basada en los modelos de Working (1943) y Leser (1963), quienes postularon una relación lineal entre el porcentaje de la renta individual en bienes y el logaritmo del gasto total.

El modelo Working-Leser adopta la siguiente forma funcional:

$$w_{ij} = \alpha_i + \beta_i \ln Y_i + \varepsilon_{ij}$$

Donde w_{ij} representa la proporción del gasto total del hogar i dedicada al bien j ; Y_i representa el gasto total del hogar i . Este modelo puede ser extendido para incluir la composición demográfica de los hogares, lo que permite estudiar el nivel de bienestar de los hogares a través de su gasto en alimentos.

Las escalas de equivalencia y economías de escalas empleadas en la actual metodología multidimensional fueron obtenidas a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), utilizando la siguiente especificación del modelo Working-Leser (Santana, 2009):

$$w = \beta_0 + \beta_1 \ln Y + \beta_2 (\ln Y)^2 + \sum_{i=1}^{n-1} \beta_3 \text{grupo}_i + \beta_4 \text{rural} + \beta_5 \sum \text{estados} + \varepsilon_{ij}$$

Una de las limitaciones de este procedimiento es que adolece de un enfoque de género. Como se discutió en secciones anteriores, las necesidades de los individuos varían de acuerdo a su sexo y edad. Por lo tanto, los recursos de los que disponen son empleados de diferente manera y tienen un impacto distinto sobre su bienestar. Si éste es el caso, deben de emplearse escalas de equivalencia que permitan capturar estas diferencias.

Una crítica potencial al uso de MCO es que la variable dependiente (proporción del gasto en alimentos) tiene un intervalo $[0,1]$. Si bien, pocos hogares reportan un gasto de cero en alimentación es probable que los hogares más pobres tengan un porcentaje de gasto muy cercano a uno. Las predicciones lineales de una variable censurada, por arriba y por abajo, pueden encontrarse fuera del intervalo. Aunado a esto, los

estimadores son inconsistentes, ineficientes y sesgados.¹⁵ Esta es una desventaja importante, principalmente si se considera que en este trabajo se pretende determinar si las ponderaciones de las necesidades de hombres y mujeres deben de ser distintas.

Aunado a este problema, es posible que exista endogeneidad. La variable dependiente está relacionada con el gasto total del hogar y con el error. No existe ninguna justificación que permita asumir que el gasto total y el error no están correlacionados, lo que puede ocasionar estimadores sesgados. Dado que al estimar escalas de equivalencia por género se requiere comprobar si las estimaciones son iguales, los estimadores sesgados pueden afectar los resultados.

Corregir la primera de las deficiencias, la ausencia de enfoque de género, es el objetivo de este trabajo. En cuanto, al segundo problema, al analizar el gasto porcentual en alimento de los hogares se observa que se distribuyen más o menos de forma normal. La mayor parte de los hogares destina entre el 30 y 60 por ciento. Dado que existen pocas observaciones con valores extremos 0 y 1, es decir que destinen prácticamente el total o nada de su gasto a comida, disminuyen los posibles problemas al utilizar MCO.

Por otra parte, la literatura suele ignorar el tercer problema: la heteroscedasticidad. Existen algunas soluciones como el uso de mínimos cuadrados generalizados, que produce estimadores eficientes y consistentes (Livada, et. al., 1996); o bien empleando errores estándar robustos o errores estándar de White, que sólo corrigen los errores estándar pero no los estimadores.

Muestra de estudio.

Existen diferentes tipos de hogar.¹⁶ En el Cuadro 20 se presenta la composición de los hogares por número de habitantes y sexo. Sin considerar la edad de los miembros del hogar ni el tipo de relación entre ellos, se observa que el tipo de hogar más común es aquél en el que habitan un hombre y una mujer, seguidos por aquellos donde habitan dos hombres y dos mujeres.

¹⁵ Para una explicación más profunda acerca de las características de los estimadores se recomienda referirse a Wooldridge (2002).

¹⁶ Los hogares pueden ser clasificados de acuerdo al tipo de relación consanguínea, legal, de afinidad o de costumbre entre los miembros del hogar. En la ENIGH-2010, se definen 5 tipos de hogares: a. *Unipersonal*: constituido por una persona; b. *Nuclear*: constituido por ambos cónyuges con o sin hijos; c. *Ampliado*: constituido por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, u otros parientes. d. *Compuesto*: constituido por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, o parientes y personas que no son parientes; e. *Corresidentes*: Integrados por dos o más personas sin parentesco.

Cuadro 20. Porcentaje de hogares de acuerdo al número de habitantes y su sexo.

Sexo	Mujeres						
Hombres	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5 o más</i>	Total
<i>0</i>	0.00%	4.59%	2.36%	1.09%	0.35%	0.17%	8.55%
<i>1</i>	5.27%	12.71%	8.84%	5.47%	2.01%	0.75%	35.05%
<i>2</i>	0.93%	8.46%	11.34%	6.19%	2.00%	0.95%	29.87%
<i>3</i>	0.29%	5.74%	6.10%	2.90%	1.24%	0.79%	17.04%
<i>4</i>	0.07%	1.90%	1.94%	1.17%	0.68%	0.78%	6.54%
<i>5 o más</i>	0.03%	0.54%	0.70%	0.64%	0.44%	0.60%	2.94%
Total	6.59%	33.93%	31.27%	17.46%	6.71%	4.04%	100.00%

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH 2010.

En la presente investigación la muestra de estudio estará compuesta por los hogares nucleares, excluyendo a los hogares ampliados y aquellos en los que los habitantes no compartan vínculos de parentesco. Al igual que CONEVAL, en este estudio se empleará como hogar de referencia a uno nuclear, habitado por dos personas cuyas edades se encuentren entre los 19 y los 65 años, sin hijos ni otros parientes en el hogar.

A fin de mantener concordancia con los cálculos de CONEVAL la información provendrá de la ENIGH-2006. Se emplearán los mismos 5 grupos de edad k , para cada sexo s . Los grupos de edad son: de 0 y 5 años de edad; de 6 y 12 años; de 13 a 18 años; de 19 a 65; y mayores de 65 años. En el Cuadro 21 se presenta la distribución por sexo y grupo de edad de la población de estudio.

Cuadro 21. Personas por sexo y grupo de edad.

Grupo de edad (k)	Sexo		Total
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
0 a 5 años	5.28%	5.08%	10.36%
6 a 12 años	6.54%	6.36%	12.91%
13 a 18 años	5.40%	4.78%	10.18%
19 a 65 años	29.45%	30.60%	60.05%
66 años o más	3.83%	2.67%	6.50%
Total	50.50%	49.50%	100.00%

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2006.

El modelo

El primer paso para obtener las escalas de equivalencia, es estimar la función de demanda de comida. Se empleará la misma especificación del modelo Working-Leser que Santana (2009) y el método de MCO. La información provendrá de la ENIGH-2006. En el Cuadro 22 se reportan las escalas de equivalencia por sexo y edad, obtenidas a través del procedimiento descrito. Estos resultados son similares a los utilizados por CONEVAL (2009; Santana, 2009; Teruel, et. al, 2005). Se puede apreciar que, considerando estos rangos de edad, no existe diferencia estadística en cuanto a las necesidades de gasto por sexo.

Cuadro 22. Escalas de equivalencia, por sexo y edad.

Edad	Mujeres	Hombres
0 a 5 años	0.69	0.68
6 a 12 años	0.69	0.69
13 a 18 años	0.68	0.67
19 a 65 años	0.77	0.77

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2006. Las estimaciones incluyen economías de escala. Las diferencias no son estadísticamente significativas.

Es posible que al utilizar otra información o métodos se encuentre que, además de considerar las diferentes necesidades que existen por edades al medir la pobreza en México, se deba de tener en cuenta un enfoque de género. Se sugiere que en futuras investigaciones se estudien otros rangos de edad más específicos, quizá acorde a las etapas biológica-reproductivas.

Economías de escalas.

Al igual que es necesario conocer cómo varían los costos de los individuos de acuerdo a su sexo y edad, las economías de escala permiten hacer inferencias acerca del nivel de vida de las personas. Los costos por sexo y edad calculados en la sección anterior incluyen economías de escala. Un individuo adicional en el hogar tendrá un peso distinto, no sólo porque su consumo es diferente, sino también porque el mayor tamaño del hogar permite aprovechar las economías de escala. En esta sección se considerarán las implicaciones que la presencia de economías de escala tiene sobre la medición de la pobreza.

Las economías de escala permiten considerar la existencia de bienes públicos puros dentro del hogar. Los bienes puros tienen dos características son bienes no rivales y no excluyentes. La no rivalidad se refiere a que su consumo no se ve afectado si otros miembros del hogar también lo consumen: como el alquiler de la vivienda.¹⁷ La no exclusión implica que no se puede impedir que otros miembros del hogar consuman el bien.¹⁸

Los bienes públicos pueden ser utilizados por los miembros de la familia, manteniendo la cantidad del bien fija. Conforme el tamaño del hogar aumenta, las economías de escala permiten que cada miembro del hogar contribuya con una menor parte de sus propios ingresos a la provisión de bienes públicos, dejando libre mayores recursos. Entre más miembros haya en un hogar, los bienes públicos serán relativamente más baratos.

La existencia de economías de escala permite que haya un efecto sustitución en aquellos bienes considerados públicos. A su vez, exista un efecto renta en el consumo de bienes privados, como la comida.¹⁹ En tanto que los recursos disponibles para adquirirlos aumentan relativamente, su consumo aumenta.

Esto es especialmente observable en los hogares con ingresos bajos, cuyo consumo de alimentos es cercano a la subsistencia. Manteniendo los ingresos per cápita constantes, el consumo alimenticio por cabeza aumentará junto con el tamaño del hogar.²⁰ Sin embargo, este fenómeno se deja de apreciar al pasar un umbral de ingresos, tras el cual la demanda de comida se encuentra satisfecha.

Por lo tanto, si existen economías de escala, el bienestar de un hogar grande será mayor que el que pueda tener un hogar pequeño, aún si ambos hogares tienen un ingreso per cápita idéntico. En este sentido, se esperaría que entre más grande fuera el

¹⁷ Por ejemplo, una vez pagado el alquiler de una vivienda. El hecho de que un individuo de un hogar viva ahí, no afecta la capacidad que tiene otro individuo perteneciente a ese mismo hogar de vivir en dicha vivienda.

¹⁸ En el caso del alquiler, por ejemplo, la única forma de excluir a un miembro del hogar de su consumo sería haciendo que ese miembro del hogar ya no habitara en su hogar, por lo que dejaría de ser parte de ese hogar. Por lo tanto, el alquiler es un bien público dentro del hogar, ya que no es posible evitar que otros miembros del hogar gocen de él.

¹⁹ Supóngase un hogar compuesto por dos individuos. Supóngase, además, que dicho hogar destina todos sus ingresos a adquirir un monto de comida X . Si el miembro número 1 del hogar consumió la cantidad de comida Y ; el miembro número 2 sólo podrá consumir la cantidad $X - Y$. La cantidad de comida que un miembro consume, sí afecta la cantidad de comida que el otro miembro podrá consumir. Por lo tanto, la comida es un bien privado.

²⁰ Supóngase un hogar compuesto por n miembros y un ingreso total igual a X ; por lo tanto, su ingreso per cápita será X/n . Ahora supóngase que un individuo con ingreso X/n , se adiciona al hogar. Ahora el hogar tendrá $n + 1$ miembros y una renta per cápita igual a $\frac{X + (\frac{X}{n})}{n+1} = \frac{\frac{nX+X}{n}}{n+1} = \frac{Xn+X}{n(n+1)} = \frac{X(n+1)}{n(n+1)} = \frac{X}{n}$.

hogar, tuviera un mayor consumo per cápita de bienes privados, como la comida. Las economías de escala no son constantes para todos los niveles de ingreso. Esto implica que al utilizar los ingresos per cápita para estudiar los niveles de pobreza, la extensión de la pobreza se sobreestima entre más grandes sean los hogares.

10. Escalas de Madrid.

El papel de la mujer en el hogar.

De acuerdo con la *International Fund for Agricultural Development* (IFAD), la igualdad de género implica que “mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos”. Esto implica que ambos puedan disfrutar de condiciones y oportunidades similares para ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su potencial en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Por su parte, la "equidad de género alude a la justicia en la distribución de las responsabilidades, los recursos y el poder entre mujeres y hombres, y se basa tanto en el reconocimiento de las diferencias existentes entre los sexos en dichos ámbitos, como en el imperativo de rectificar disparidades injustas" (Gómez, 2008:4).

Se entiende por género “a las características del comportamiento y los roles que son socialmente atribuida a las mujeres y los hombres en un período histórico y una cultura específica más allá de sus diferencias biológicas (Näslund-Hadley, et. al., 2007:viii). El concepto de género es una construcción social que involucra reconocer que las actividades que cada persona realiza son un producto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y no una consecuencia biológica o de los atributos físicos sexuales.

En este contexto, la división sexual del trabajo ha contribuido a la subordinación económica y social de las mujeres; y al surgimiento de los desbalances y asimetrías de poder que se establecen entre ambos. A partir de la interiorización de la división de tareas en función del sexo, se fortalecen los roles de género que fomentan la discriminación de las mujeres.

De acuerdo con Moser (1989) las mujeres desempeñan un triple papel: reproductivo, productivo y de gestión comunitaria. El papel reproductivo no sólo involucra actividades relacionadas a la reproducción biológica, sino que también comprende la realización de tareas domésticas, como la preparación de alimentos y la limpieza del hogar; la socialización con las hijas e hijos; el mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo; y la transmisión de activos culturales; etc. Todas estas actividades son necesarias para reproducir y mantener los recursos humanos. Sin embargo, no se consideran productivas y, por lo tanto, no reciben una remuneración económica. Además, quienes lo realizan no gozan de la titularidad derechos sociales que la gozan los trabajadores en el mercado formal.

Por su parte, el papel productivo hace referencia a las actividades y funciones que realizan las mujeres a cambio de un pago monetario o en especie, es decir dentro del mercado. Una característica del desempeño de estas tareas es que es el único al que se le reconoce su aporte a la economía. A pesar de ello, las aportaciones de las mujeres suelen considerarse secundarias o de menor valor que las que realizan los hombres, quienes son considerados los principales proveedores del hogar.

Finalmente, la gestión comunitaria se refiere a la organización de eventos sociales, acciones destinadas a conseguir servicios básicos, mantenimiento de las redes sociales comunitarias y la participación en actividades de la política local. Dentro de este ámbito, las mujeres forman parte de organizaciones sociales y procuran servicios públicos que beneficien a su comunidad.

Esta clasificación permite comprender la importancia económica y social de las mujeres; y también visualizar la sobrecarga de trabajo que enfrentan. Si bien en los tres ámbitos las mujeres enfrentan desventajas ante los hombres, es en el ámbito doméstico donde la mujer se encuentra más desprotegida. En tanto que los hombres suelen realizar un trabajo único como proveedor, que es reconocido socialmente, recibe una remuneración, y le da titularidad sobre derechos; las mujeres tienden a realizar múltiples trabajos, incluyendo los domésticos no remunerados. Se considera “trabajo no-remunerado dentro del ámbito doméstico, al realizado en la esfera familiar, que contribuye directamente al bienestar de los otros” (Batthyány, 2004:49). Este tipo de trabajo no suele ser valorado, ni reconocido socialmente, y no le permite gozar de ciertos derechos sociales por derechos propios.

A pesar de que las actividades no-remuneradas contribuyen al bienestar de las personas no suelen ser consideradas. Desde una perspectiva económica sólo se suelen

tomar en cuenta aquellas que son remuneradas. La invisibilidad de la importancia económica de estas actividades coadyuva a perpetuar las desigualdades de género que subyacen en las relaciones económicas y de poder.

El no reconocimiento de los aportes y de la importancia del trabajo no-remunerado evita que quienes lo realizan accedan a recursos económicos y de protección social, limitando así el ejercicio efectivo y pleno de su ciudadanía. En este sentido se puede sostener que la forma en que el Estado provee servicios sociales “afecta la situación material de las mujeres, moldea las relaciones de género, estructura los conflictos y la participación política y contribuye a la formación y movilización de identidades específicas” (Orloff, 1993: 303-304).

La ausencia de una remuneración económica de las actividades realizadas suele estar fuertemente vinculada con la falta de seguridad económica. El tiempo que hombres y mujeres dedican a actividades no remuneradas, no lo destinan a actividades remuneradas. Por lo tanto, los ingresos potenciales decrecen.

Facilitar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral promueve la equidad de género en el espacio público, pero no en el privado. Aún y cuando las mujeres ingresan al mercado laboral, conservan una carga desproporcionada de trabajo doméstico. Al tratar de hacer compatibles el trabajo no-remunerado con las actividades económicas pagadas, el tiempo de ocio o descanso disminuye, sometiendo a los individuos a un mayor estrés.

Por otra parte, el trabajo doméstico no remunerado puede representar jornadas laborales más largas, lo que perjudica la salud de quienes lo realizan, disminuye su tiempo de ocio, y su capacidad de participación en el mercado laboral remunerado. Esto último, a su vez, limita el acceso a prestaciones laborales y protección social. En este contexto, “en la medida que el trabajo de cuidado está excluido de las garantías y beneficios asignados al empleo formal, como vacaciones, jornada laboral de una determinada cantidad de horas, beneficios de salud y otros, puede incluso llegar a producir mayores niveles de desgaste” (Giménez, 2003: 27).

En el diseño de políticas o intervenciones es necesario que se considere el tiempo que hombres y mujeres dedican a actividades no remuneradas, a fin de garantizarles una retribución de su trabajo o mejorar su bienestar, a través de reconocimiento, concientización social, o empoderamiento de los individuos, entre otras cosas.

El Estado tiene la obligación de garantizar el bienestar de sus ciudadanos, más allá del aspecto económico. Esto incluye implementar políticas que promuevan la equidad de género, aún dentro del hogar. Conciliar el ámbito laboral y doméstico no implica facilitar las condiciones para que las mujeres desempeñen ambas funciones. En realidad se trata de romper los roles de género, y hacer que hombres y mujeres participen en ambas actividades, sin que ninguna de ellas sea responsabilidad exclusiva de uno de los sexos.

La mayor parte de las políticas procuran la equidad brindando mayores herramientas para que las mujeres se inserten en el mercado laboral y obtengan el mismo pago que los hombres por realizar una misma tarea. Sin embargo, se requieren intervenciones cuyos efectos sean a nivel hogar, que permitan administrar el tiempo destinado a los cuidados y que involucren más a los hombres en ellos. Se requiere promover ambientes de igualdad en lo referente no sólo al trabajo pagado, sino también al brindar cuidados, a los ingresos, y al tiempo.

Para lograr relaciones de género más equitativas y mayor igualdad se requiere que las mujeres tengan mayor acceso y control sobre los recursos, esto también involucra poder decidir sobre la asignación y uso de recursos no monetarios como el tiempo. El tiempo es un recurso importante que suele distribuirse de manera desigual entre los individuos, principalmente en contextos de escasez. Cuando los roles de género se encuentran muy marcados, las mujeres concentran su tiempo en actividades reproductivas o no-remuneradas; mientras que los hombres en actividades productivas y remuneradas.

Las actividades no remuneradas pueden clasificarse de muchas maneras. Cuatro categorías que son importantes para este estudio son: actividades domésticas; cuidado de menores; cuidado de ancianos; y trabajo voluntario o comunitario. El tiempo destinado a los cuidados es de particular interés.

Las tareas de cuidado pueden ser provistas a través de uno o varios subsistemas: la familia; la sociedad civil; el Estado; y el mercado. Idealmente, el Estado debería de ser el responsable de brindar los servicios de cuidados que garanticen el bienestar de la sociedad. Sin embargo, la economía de mercado ha trasladado estas obligaciones al ámbito privado, por lo que los costos de estos servicios han sido internalizados por las familias. Los hogares asumen la responsabilidad del cuidado de ancianos, enfermos y menores y dentro de los hogares las mujeres.

El concepto de cuidado puede definirse como “la provisión diaria de atención social, física, síquica y emocional a las personas” y puede ser voluntario, profesional, remunerado o no remunerado (Batthyány, 2001:235). La oferta informal de cuidados involucra a individuos que brindan asistencia y cuidados, de manera similar a los que ofrecen profesionales que cobran por ello. Las personas que brindan asistencia y cuidado de manera informal suelen ser familiares.

Por lo general, esto acentúa la división de trabajo por sexos dentro de los hogares, ya que son las mujeres las encargadas de brindar los cuidados y atención requerida a los miembros necesitados. El cuidado de los menores de edad, enfermos, personas de edad avanzada, así como de otros miembros de la familia suele ser una responsabilidad que recae desproporcionadamente sobre las mujeres debido a la falta de igualdad y a la distribución desequilibrada del trabajo remunerado y no remunerado entre la mujer y el hombre (Naciones Unidas, 1996: 13).

La responsabilidad de cuidar a otra persona de manera informal limita el acceso a ingresos y, en ocasiones, la oportunidad de tener voz dentro de una relación o en la sociedad civil y el sector público (Pascall y Lewis: 383). De acuerdo con Fraser (1997) el carácter doméstico de los cuidados afecta el ejercicio de los derechos ciudadanos. Un ciudadano es autónomo, autosuficiente y establece relaciones contractuales. Las mujeres y hombres que realizan exclusivamente tareas domésticas no-remuneradas, como la de cuidar a alguien más, pierden parte de esa autonomía, en tanto que no reciben un reconocimiento por su labor, y dependen de los ingresos que su pareja es brinde.²¹

Los servicios de cuidados informales (no pagados) tienen un valor tanto para la sociedad como para los beneficiarios (Zukewich, 2003). Representan ahorros para los hogares, e inciden en la capacidad de los individuos para participar en el mercado laboral. A pesar de ello, carecen de reconocimiento social. “Las mujeres cuidadoras como un grupo vulnerable tienen derecho a una mejor calidad de vida, a una disminución en la sobrecarga del cuidar y en el riesgo para su salud que éste significa” (Vaquiro y Stiepovich, 2010:10). Por ello, es necesario medir y valorar los costos económicos y sociales asociados a este tipo de actividades.

Es importante que se reconozca que las actividades reproductivas y de cuidado también son un trabajo. En la medida que esto se haga, las mujeres podrán acceder a los derechos y beneficios sociales, por el hecho de especializarse en dichas actividades, sean

²¹ El goce de estos servicios también puede ser extendido por otros familiares. En el presente trabajo se hace énfasis en la vulnerabilidad ocasionada por la dependencia de la pareja.

o no remuneradas. Al reconocer “el trabajo no-remunerado de las mujeres como trabajo, y dado que todo derecho social debe ser garantizado a, precisamente, quienes trabajan, se pretende garantizar una ciudadanía social autónoma a todas las mujeres en función a su condición de trabajadoras, aunque se mantengan ajenas al mercado laboral” (Giménez, 2003:63). Sin embargo, al no remunerarse, ni reconocerse como un trabajo, se asume implícitamente que estas actividades las desarrollan las mujeres por ser responsabilidades propias de su sexo, lo que lleva a una mayor inequidad y a negarles el goce de sus derechos sociales.

Dependencia.

Al igual que el dinero, el tiempo también es un recurso. Esto implica que los individuos pueden emplearlo para lograr otros fines y desarrollar actividades diversas que contribuyan a su bienestar. Sin embargo, como se discutió previamente, el uso del tiempo dentro del hogar está fuertemente determinado por roles de género. Las mujeres desarrollan actividades dentro del hogar en mayor medida que los hombres, y suelen responsabilizarse de brindar atención y cuidados a los miembros del hogar que lo requieren.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2009), las mujeres dedican más tiempo que los hombres a brindar atención y cuidado a otras personas (Cuadro 23). De acuerdo con este cuadro, una característica importante es que una mayor proporción de mujeres que de hombres brinda servicios de cuidado de manera simultánea a la realización de otras actividades domésticas. Se observa que durante más horas las mujeres suelen cuidar a una persona a la vez que desempeñan alguna otra actividad.

Cuadro 23. Tiempo dedicado a actividades de cuidado a la semana.

Actividad en la que se asiste	Total	Hombres	Mujeres
Comida	4.05	3.18	4.37
Aseo y cuidado personal	3.31	2.51	3.51
Administración de medicamentos	3.62	3.79	3.55
Brindar compañía	2.69	2.72	2.68
Terapia	3.67	3.40	3.80
Atención de manera conjunta con otra actividad	20.70	15.09	23.49

Fuente: Cálculos propios con información de la ENUT-2009.

Se presentan las horas a la semana que se destinan para cuidar a otra persona del hogar, en la actividad señalada.

Así como el uso de escalas de equivalencia y economías de escala permite estimar el costo de vida relativo entre los miembros de una familia, es posible estimar una escala que permita medir la demanda de cuidados dentro del hogar.

El concepto de dependencia es muy amplio. La división sexual del trabajo dentro del hogar conlleva a que las mujeres sean "«dependientes» respecto a los ingresos que son aportados por los varones, y a los varones les hace igualmente «dependientes» respecto a los servicios no remunerados que producen las mujeres para el hogar" (Duran, 2006: 62).

Sin embargo, la dependencia también es una variable asociada con la edad. Por sus características demográficas hay tres grupos poblacionales que demandan mayor tiempo de cuidados: los menores de edad, los enfermos y los ancianos (Duran, 2010). Estos grupos poblacionales requieren grandes cantidades de tiempo de atención y servicios. En particular, los infantes menores de 6 años demandan más horas de atención, seguido por los adultos mayores de 64 años (Cuadro 24). Al analizar los datos, se observa que, en promedio, las mujeres destinan más tiempo que los hombres a atender a personas dependientes.

Cuadro 24. Tiempo destinado a grupos poblacionales.

	Total	Hombres	Mujeres
Menores de 6 años	12.76	6.76	14.98
Menores de 15 años	6.37	4.13	7.36
Mayores de 64 años	10.91	8.82	12.43
Otra persona	9.26	8.45	10.05

Fuente: Cálculos propios con información de la ENUT-2009.

Se presenta el número de horas promedio a la semana dedicado por sexo a realizar actividades con individuos del grupo poblacional indicado en la primera columna del cuadro.

La Escala de Madrid (Durán, 1998) es un instrumento que permite medir la demanda de cuidados, de acuerdo a las unidades de tiempo que requiere cada individuo en función de su edad. Esto se realiza aplicando un coeficiente a cada grupo de edad, los cuales se presentan en el Cuadro 25.

Cuadro 25. Escala de Madrid

Grupo de Edad	Escala de Madrid
0 a 4 años	2
5 a 14 años	1.5
15 a 17 años	1.2
18 a 64 años	1
65 a 74 años	1.2
75 a 84 años	1.7
85 años y más	2

Fuente: Durán (2000).

Esta escala supone que la población potencialmente activa está compuesta por personas con edades entre los 18 y 64 años, y se considera que tienen la capacidad de atenderse a sí mismas. Por lo tanto, este es el grupo que se utiliza como referencia y su ponderador es igual a la unidad. Se considera que los más jóvenes y los adultos mayores consumen más servicios y atención. Así, la población dependiente será aquella menor de 18 años y mayor de 64 años.

Población dependiente

$$= \text{Población con 17 años o menos} + \text{Población con 65 años o más}.$$

Utilizando la Escala de Madrid se puede calcular la demanda de cuidados que existe entre la población mexicana. Para ello, se empleará la información proveniente de la ENIGH-2010. En el Cuadro 26 se presenta la estructura de la población por sexo y edad. Se observa que actualmente existe un bono demográfico que equivale a 0.72, es decir por cada persona en edad laboralmente activa existen 0.72 personas económicamente dependientes. En las edades de 0 a 17 años de edad existen más hombres; mientras que el número de mujeres es mayor a partir de los 18 años de edad.

Cuadro 26. Estructura demográfica de la población mexicana

	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	10,294,824	5,194,431	5,100,393
5 a 14 años	22,583,638	11,580,324	11,003,314
15 a 17 años	6,870,940	3,578,447	3,292,493
18 a 64 años	65,175,698	30,981,347	34,194,351
65 a 74 años	4,669,795	2,157,351	2,512,444
75 a 84 años	2,128,329	966,050	1,162,279
85 años y más	840,755	400,650	440,105
Total	112,563,979	54,858,600	57,705,379

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2010.

Con base en esta información y las Escalas de Madrid, es posible estimar la demanda de cuidados que existe actualmente. Para ello, basta multiplicar el número de personas dentro de cada categoría de edad por su correspondiente ponderador de la escala. En el Cuadro 27 se presentan los resultados.

Cuadro 27. Demanda de cuidados, de acuerdo a la Escala de Madrid.

	Escalas de Madrid	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	2	20,589,648	10,388,862	10,200,786
5 a 14 años	1.5	33,875,457	17,370,486	16,504,971
15 a 17 años	1.2	8,245,128	4,294,136	3,950,992
18 a 64 años	1	65,175,698	30,981,347	34,194,351
65 a 74 años	1.2	5,603,754	2,588,821	3,014,933
75 a 84 años	1.5	3,192,493.50	1,449,075	1,743,418.50
85 años y más	2	1,681,510	801,300	880,210
Total		138,363,689	67,874,027	70,489,662

Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH-2010.

En una relación de cuidado existen, al menos, dos personas involucradas: el cuidador y el dependiente. Una forma de analizar esta situación es comprender la relación que existe entre dependientes y ayuda potencial, a través del número de ayuda potenciales por persona dependiente. Es decir que demográficamente exista población capaz de brindar atención a las personas dependientes, sin considerar que exista un vínculo afectivo entre ellos o que, de hecho, vayan a querer o poder brindar tal atención.

Para analizar la tasa de dependencia de cuidados se obtiene el cociente del total de personas que requieren cuidado (menores de 18 años y mayores de 64 años) y las personas que potencialmente podrían brindarlo (personas con edades entre los 18 y 64 años). Este indicador permite conocer la sostenibilidad del sistema de cuidados. Una dependencia alta aumenta la necesidad de cuidados y, por tanto, un mayor número de población que potencialmente los puede brindar o, bien, que cada cuidador potencial dedica más tiempo a esta tarea.

$$\text{Dependencia de cuidados} = \frac{\text{Población dependiente}}{\text{Población con edades de 18 a 64 años}}$$

Actualmente, la dependencia de cuidados es igual 1.12. Esta cifra es relativamente baja, gracias a que México está gozando de un bono demográfico. Sin embargo, dentro de algunos años el bono demográfico se acabará y la dependencia aumentará. Si bien México es un país con envejecimiento moderado, la elevada migración de jóvenes y la disminución de la fecundidad contribuyen al envejecimiento poblacional. En este contexto, la demanda de cuidados ejercida por los adultos mayores tenderá a aumentar en las décadas futuras, y con ella la tasa de dependencia de cuidado. Por ello, es importante diseñar políticas hoy que, por una parte, garanticen los derechos y el bienestar de las personas dependientes; pero también que reconozcan los derechos de sus cuidadores, aún cuando estos pertenezcan al hogar.

Como se mencionó previamente, la tasa de dependencia de cuidados así estimada supone que todas las personas en edad económicamente activa son capaces de brindar cuidados y están dispuestas a hacerlo. Sin embargo, no en todos los hogares existen infantes o ancianos; y, aún cuando existen suele haber una distribución no equitativa de las responsabilidades de cuidarlo, que por lo general recaen sobre las mujeres. En el escenario de que toda la responsabilidad de cuidado recayera sobre las mujeres se observaría una tasa de dependencia de 2.14. Es necesario observar que estos datos serían más acotados si sólo se considera la ayuda social disponible.

Cuadro 28. Escenarios de demanda de cuidados empleando Escala de Madrid.

Población que atendería la demanda de cuidados	Dependencia de cuidados
Población de 18 a 64 años.	1.12
Mujeres de 18 a 64 años	2.14
Hombres de 18 a 64 años	2.36
Población de 18 años y más	0.34
Mujeres de 18 años y más	0.66
Hombres de 18 años y más	0.71

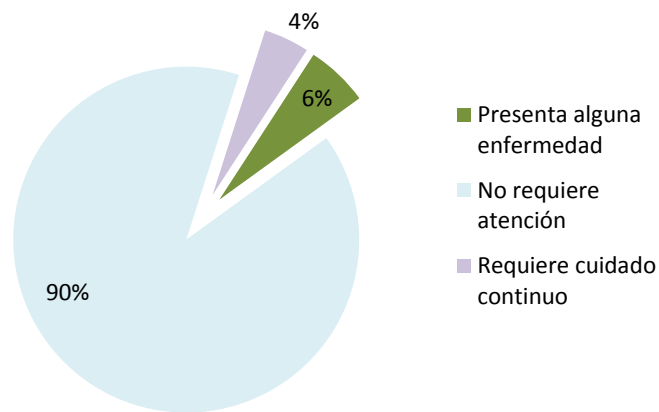
Fuente: Cálculos propios con información de la ENIGH 2010.

Todas las estimaciones se obtuvieron dividiendo la demanda total actual de cuidados entre la población señalada (ratio de unidades de cuidado), empleando la Escala de Madrid.

En el Cuadro 28 se presentan diferentes estimaciones de dependencia. Cada una responde a distintos escenarios respecto a la distribución de la carga de trabajo de cuidados. En el peor de los escenarios, cuando las mujeres en edad productiva deben asumir toda la demanda de cuidados, se observa una dependencia de 2.14 por persona. La participación de los hombres en estas tareas es fundamental, pues reducen la dependencia a la mitad. A pesar de ello, si la responsabilidad de cuidado recayera exclusivamente sobre los hombres, la tasa de dependencia sería aún mayor, 2.36. Por ello, es importante, que hombres y mujeres realicen esta actividad de manera compartida.

Algunas consideraciones

La Escala de Madrid está diseñada considerando las necesidades de cuidados que requiere un ser humano en una etapa de su vida, suponiendo que goza de todas sus capacidades. Así se excluyen las necesidades que pueden tener individuos con alguna discapacidad o enfermedad crónica durante su etapa productiva. En estos casos, el grado de asistencia que se requiera dependerá del tipo de discapacidad o enfermedad y su grado de severidad, pudiendo ser nula o absoluta la necesidad de ayuda.



De acuerdo con la ENUT 2009, alrededor del 10 por ciento de la población mexicana requiere de algún tipo de asistencia o de un cuidado continuo, esto último ya sea por presentar alguna enfermedad crónica o algún tipo de discapacidad (Gráfica 1).

Aunado a esto, es necesario considerar que la escala de Madrid fue diseñada con base en las características y necesidades de la población mundial. Sin embargo, el nivel de vida y la esperanza de vida que tienen los ciudadanos en dichos países difieren significativamente de los que tiene la población mexicana. En este sentido, una de las ventajas de la Escala de Madrid es que puede ser ajustada a la idiosincrasia de cada país o entorno social o, bien, acorde a demandas sanitarias específicas.

Discusión.

La mayoría de la población no obtiene todos los recursos que requiere para vivir del mercado. Esto es evidente al hablar de menores, pero incluso individuos con ingresos propios pueden tener dificultades para autofinanciarse servicios de cuidado. Los vínculos afectivos y las redes familiares logran cubrir esta demanda.

El trabajo que desempeñan las mujeres dentro del hogar tiene una importante aportación económica, que no es reconocida ni valorada.²² Si se imputara un valor a la prestación de tiempo que hacen las mujeres dentro de los hogares, se observaría que muchas familias beneficiarias no podrían gozar de dichos servicios si los tuvieran que adquirir en el mercado.²³

Quienes brindan cuidados dentro de una red familia se encuentran desprotegidos, en tanto que sus recursos dependen del ingreso de alguien más, carecen de derechos sociales y de un reconocimiento social y económico de su trabajo. En un contexto en el que las labores dentro del hogar y en el mercado laboral son reconocidas como igualmente importantes, los sistemas familiares deberían de servir para redistribuir los recursos monetarios y no monetarios. Sin embargo, esto no siempre es así. Las mujeres suelen tener una mayor carga de trabajo no-remunerado que los hombres y un menor acceso y goce de los recursos monetarios.

Hombres y mujeres deberían de poder combinar trabajo pagado y no pagado; siendo los hombres más participes del trabajo no pagado y las mujeres tener una mayor presencia en el mercado laboral. La redistribución de los cuidados dentro de los hogares es esencial para lograr esto.

Alternativamente, el problema de los cuidados puede ser conceptualizado más allá del hogar. Algunos autores argumentan que los menores pueden ser considerados un bien público y, por lo tanto, la sociedad debe de colaborar en su atención, aún cuando algunos miembros no tengan hijos e hijas (Gornick y Meyers, 2003). Esto permite que mujeres y hombres participen en el mercado laboral sin enfrentar un *trade-off* entre el tiempo que dedican al mercado laboral y el que destinan a la atención de sus hijos.

Es necesario que se diseñen intervenciones capaces de transformar las relaciones de género en los ámbitos educativo, cultural, económico, social y laboral; y que permitan reconocer los derechos sociales y laborales de las mujeres. Esta tarea debe incluir un papel activo del Estado, el cual debe reconocer la importancia de las labores de cuidado informal dentro del hogar y brindar protección a las personas que las realizan. Esto implica garantizarles la titularidad directa de derechos sociales.

²² En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) se reconoció que las mujeres tienen una carga desproporcionada del trabajo dentro de los hogares y se propuso, entre otras cosas, que los países buscaran mecanismos para medir, reconocer y visibilizar el trabajo de las mujeres

²³ Es necesario mencionar que México fue el primer país en América Latina en crear Cuentas Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México. Esto ha permitido visibilizar el trabajo realizado dentro de los hogares y reconocer su importancia.

Bibliografía.

- Balisacan, A. 1992. Equivalence Scale and Poverty Assessment Poor Countries. *Journal of Philippine Development*. 34(1): 81-96.
- Batthyány, K. 2001. El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: Proyección de demandas. En Aguirre, R. y Batthyány, K. (coord.) Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. Montevideo: Cinterfor.
- Batthyány, K. 2004. Cuidados y responsabilidades domésticas. Un elemento clave de la ciudadanía social. En Batthyány, K. *Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?*, 48-58
- Batthyány, K. Cabrera, M y Macadar, D. 2005. El enfoque de género en el análisis de la pobreza. *Revista del Sur*(159)
- Behrman, J. R. y Deolalikar, A. B. 1990. "The Intrahousehold Demand for Nutrients in Rural South India: Individual Estimates, Fixed Effects, and Permanent Income." *Journal of Human Resources* 25(4):665-696.
- Behrman, J.R. 1997. Intrahousehold distribution and the family. *Handbook of Population and Family Economics Volume 1, Part A*:125-187
- Blanco Escandón, C. 2004. Notas sobre la ley general de desarrollo social. *Jurídica. Universidad Iberoamericana*: 461-470.
- Bravo, J.R. 1998. "Pobreza por razones de género. Precisando conceptos". En Irma Arriagada y Carmen Torres editoras. *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. ISIS Internacional. Ediciones de las Mujeres. N°26. Santiago de Chile.
- Callender, C. 1992. "Redundancy, unemployment and poverty" en Glendinning, C. y Millar, J. (eds) *Women and Poverty in Britain in the 1990s*. London: Harvester Wheatsheaf.
- Carugati, M. 2009. Gastos de consumo de los hogares y estimación de escalas de equivalencia. Universidad Nacional de Mar de Plata.
- Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género. 2008. Diagnóstico del acceso de las mujeres a la seguridad social en México: Las desigualdades de género en la cobertura del sistema de pensiones.
- CEPAL. 2003. Las personas mayores en América Latina y El Caribe: Diagnóstico sobre la situación y las políticas. Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003
- Chant, S. 2003. New contributions to analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective, CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo*(47).
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. 2002. Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar. Secretaría de Desarrollo Social. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2008. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2010. Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto. México.
- Corner, L. y Repucci, S. 2009. Guía del Usuario para Medir la Prestación de Servicios Básicos con Enfoque de Género. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Durán, M.A. 2000. *Si Aristóteles levantara la cabeza*, España.

- Durán, M.A. 2006. “Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años”. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 60:57-73
- Durán, M.A. 2010. “El cuidado: prisma indispensable para las políticas públicas”. Seminario Internacional: “Experiencias Internacionales y Propuestas para Consolidar la Red Nacional del Cuidado De Las Personas Adultas Mayores en Costa Rica” San José, 22 y 23 de noviembre de 2010.
- Emma Näslund-Hadley, E., Urban A.M., y Pineda Mannheim, C. 2007. *Notas técnicas sobre la igualdad de género en el desarrollo municipal. Experiencias de América Latina y el Caribe*. Unidad de Género y Diversidad. Banco Interamericano de Desarrollo. Nueva York.
- FAO 1998. Censos Agropecuarios y Género - Conceptos y Metodología. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. <http://www.fao.org/DOCREP/004/X2919S/X2919S00.HTM>
- Fraser, N. 1997. *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- García-Rodríguez, José F. Tejero-Vera, Agustín. 2003. Programa del Seguro Popular de Salud en México. Un análisis económico. *Salud en Tabasco* 9: 178-187.
- Giménez, D. M. 2003. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo 46. CEPAL-ECLAC
- Godoy, L. 2004. Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Serie Mujer y Desarrollo – CEPAL(52).
- Gómez, E. 2008. La valoración del trabajo no-remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género en Organización Panamericana de la Salud. *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no-remunerado*. Washington, D.C.: 3-20
- Goode, J., Callende, C. y Lister, R. 1998. *Purse or Wallet? Gender Inequalities and Income Distribution Within Families on Benefit*. London: Policy Studies Institute.
- Grootaert, C. 1982. The Conceptual Basis of Measures of Household Welfare and their Implied Survey Data Requirements. LSMS Working Paper N.19. The World Bank. Washington D.C.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010. Mujeres y hombres en México 2010. México.
- International Fund for Agricultural Development. Glosario. http://www.ifad.org/gender/glossary_s.htm
- Jackson, C. 2010. Gender into poverty won't go: reflections on economic growth, gender inequality and poverty with particular reference to India. The international handbook of gender and poverty concepts research policy. Emerald Group Publishing Limited.
- Kennedy, E. y Peters, P. 1992. Household food security and child nutrition: the interaction of income and gender of household head. *World Development* 20(8): 1077-1085.
- Knaul, F. et. al. 2005. Justicia financiera y gastos catastróficos en salud: impacto del Seguro Popular de Salud en México. *Salud pública de México* 47(1): S54-S65.
- Leser, C.E.V. 1963. Forms of the Engel Functions, *Econometrica*, 31:694-703.

- Lewbel, A. 1997. "Consumer Demand Systems and Household Equivalence Scales," en Pesaran, M.H. y Schmidt, P. (eds.), *Handbook of Applied Econometrics, Volume II: Microeconomics*, Oxford: Blackwell Handbooks in Economics: 166-201.
- Livada, A., Kandilorou H. y Tzortzopoulos P. 1996. Equivalence Scales and Heteroscedasticity. *Sankhya : The Indian Journal of Statistics*. 58(2): 288–301.
- Mahalingam, A., Zukewich, N., y Scott-Dixon, K. 2006. Conceptual guide to the unpaid work module. <http://www.genderwork.ca/cms/displayarticle.php?sid=18&aid=56&partid=1035>
- Mancero, X. 2001. Escalas de equivalencia: reseña de conceptos y métodos. Estudios estadísticos y prospectivos. CEPAL-ECLAC.
- Middleton, S., Ashworth, K. y Braithwaite, I. 1997. *Small Fortunes: Spending on Children, Childhood Poverty and Parental Sacrifice*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- Moser, C. O. N. 1989. "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs", *World Development*, vol. 17, n° 11.
- Naciones Unidas. 1996. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Naciones Unidas. Nueva York.
- Naciones Unidas. 2010. El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad. [En línea]: http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=1922
- Orloff, A. S. 1993. "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States. *American Sociological Review* 58(3):303-328.
- Pahl, J. 1983. 'The allocation of money and structuring of inequality within marriage', *Sociological Review* 31(2).
- Pahl, J. 1989. *Money and Marriage*. London: Macmillan.
- Pascall, G. y Lewis, J. 2004. Emerging Gender Regimes and Policies for Gender Equality in a Wider Europe. *Journal of Social Policy*, 33(3):373-394.
- Rodríguez, S. y Perazzo, I. 2010. Reformas en el Uruguay: una mirada desde la perspectiva de género, Número 9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- Ruspini, E. 1996. Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data. Working Paper of the Institute for Social and Economic Research. Colchester: University of Essex. Paper N° 99-10.
- Sajo, A. 2005. Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. CEPAL.
- Santana, A. 2009. Estudio sobre Escalas de equivalencia y economías de escala para México. CONEVAL. México.
- Sen, A. 1985. *Commodities and Capabilities*, Elsevier Science Publishers, Amsterdam.
- Sen, A. 1990, "Gender and Cooperative Conflicts", en Tinker, I. (ed.), *Persistent Inequalities. Women and World Development*, University Press, Oxford.
- Teruel, G. Rubalcava, L. y Santana, A. 2005. Escalas de equivalencia para México. En Székely, M. (Coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. Porrúa. México: 577-610.
- Teruel, G. y Rubalcava, L. 2005. Estimación de economías de escala para México. En Székely, M. (Coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. Porrúa. México: 611-650.

- Vaquirol Rodríguez, S. y Stiepovich Bertoni, J. 2010. Cuidado Informal, Un Reto Asumido Por La Mujer. *Ciencia y Enfermería*, XVI (2): 9-16.
- White, H. y Masset, E. 2002. Child poverty in Vietnam: using adult equivalence scales to estimate income-poverty for different age groups. Working paper No. 6. Institute of Development Studies. University of Sussex.
- Working, H. 1943. Statistical Law of Family Expenditure. *Journal of the American Statistical Association*, 38:43-56.
- Zukewich, N. 2003. Unpaid Informal Caregiving. *Canadian Social Trends*, 70(14).

Abreviaciones, siglas y acrónimos.

BM. Banco de México.

CBA. Canasta básica alimentaria.

CBNA. Canasta básica no alimentaria.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CTMP. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

ENIGH. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares.

ENUT. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo.

EPR. Estrato Poblacional de Referencia.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
(siglas de Food and Agriculture Organization)

IFAD. International Fund for Agricultural Development.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Inmujeres. Instituto Nacional de las Mujeres.

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

LGDS. Ley General de Desarrollo Social.

LP1. Línea de pobreza alimentaria.

LP2. Línea de pobreza de capacidades.

LP3. Línea de pobreza patrimonial.

MCG Mínimos Cuadros Generalizados.

MCO Mínimos Cuadros Ordinarios

MCS Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares.

UNIFEM. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, actualmente ONU-Mujeres.

Cuadros.

Cuadro 1. Población total, por sexo y tipo de localidad, 2008 y 2010.	12
Cuadro 2. Porcentaje de la población con rezago educativo, por sexo y tipo de localidad, 2010.	13
Cuadro 3. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud, por sexo y tipo de localidad.	14
Cuadro 4. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social, por sexo y tipo de localidad.	16
Cuadro 5. Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda, por sexo y tipo de localidad.	17
Cuadro 6. Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda, por sexo del jefe de familia y tipo de localidad.	18
Cuadro 7. Porcentaje de la población con carencia de servicios básicos de la vivienda, por sexo y tipo de localidad.	19
Cuadro 8. Porcentaje de la población con carencia de servicios básicos de la vivienda, por sexo del jefe de familia y tipo de localidad.	20
Cuadro 9. Porcentaje de la población de hombres y mujeres con carencia de acceso a la alimentación, por tipo de localidad.	21
Cuadro 10. Porcentaje de hogares con carencia de acceso a la alimentación, por sexo de jefe de hogar y tamaño de localidad.	22
Cuadro 11. Valores oficiales de la las Líneas de Bienestar Mínimo y las Líneas de Bienestar, por tipo de localidad, 2008 y 2010.	23
Cuadro 12. Escalas de equivalencia para México.	25
Cuadro 13. Líneas de bienestar por sexos y tipo de localidad, 2008 y 2010.	27
Cuadro 14. Coeficiente de Engel, por sexo y tipo de localidad, 2010.	29
Cuadro 15. Recíprocos del Coeficiente de Engel por sexo y tipo de localidad, 2010.	29
Cuadro 16. Porcentaje de la población en situación de pobreza de acuerdo a líneas oficiales, por sexo y tipo de localidad, 2008 y 2010.	30
Cuadro 17. Porcentaje de la población de hombres y mujeres en situación de pobreza, por tipo de localidad, 2008.	31
Cuadro 18. Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2010.	32
Cuadro 19. Porcentaje de la población de hombres y mujeres en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad.	33
Cuadro 20. Porcentaje de hogares de acuerdo al número de habitantes y su sexo.	37
Cuadro 21. Personas por sexo y grupo de edad.	37
Cuadro 22. Escalas de equivalencia, por sexo y edad.	38
Cuadro 23. Tiempo dedicado a actividades de cuidado a la semana.	45
Cuadro 24. Tiempo destinado a grupos poblacionales.	46
Cuadro 25. Escala de Madrid.	47
Cuadro 26. Estructura demográfica de la población mexicana.	48
Cuadro 27. Demanda de cuidados, de acuerdo a la Escala de Madrid.	48
Cuadro 28. Escenarios de demanda de cuidados empleando Escala de Madrid.	50

Cuadro 29 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2008.	61
Cuadro 30 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2008.	61

Figuras.

Figura 1. Representación gráfica de la pobreza multidimensional.....	10
--	----

Graficas e ilustraciones.

Gráfica 1. Población que requiere algún tipo de asistencia o de cuidado continuo.	51
--	----

Anexo 1. Medición multidimensional de la pobreza con enfoque de género 2008.

Cuadro 29 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2008.

Sexo	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable
Población general						
Hombre	10.3%	33.6%	43.9%	34.1%	4.2%	17.8%
Mujer	10.7%	33.9%	44.6%	31.9%	4.7%	18.8%
Total	10.5%	33.7%	44.2%	33.0%	4.5%	18.3%
Localidades urbanas						
Hombre	5.6%	32.8%	38.4%	34.4%	5.3%	21.9%
Mujer	6.0%	33.1%	39.1%	31.9%	5.9%	23.2%
Total	5.8%	33.0%	38.8%	33.1%	5.6%	22.6%
Localidades rurales						
Hombre	26.2%	36.4%	62.6%	33.1%	0.6%	3.7%
Mujer	27.2%	36.4%	63.6%	32.2%	0.7%	3.5%
Total	26.7%	36.4%	63.1%	32.7%	0.6%	3.6%

Fuente: Cálculos propios con información de la MCS-2008, de acuerdo a las LBM y las LB publicadas por CONEVAL. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes.

Cuadro 30 Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, por sexo y tipo de localidad, 2008.

Localidades	Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable
Población general					
Rural	60.2%	33.5%	35.6%	0.6%	3.7%
Urbano	37.2%	31.4%	34.6%	5.2%	23.0%
Total	42.4%	31.9%	34.8%	4.1%	18.7%
Mujer					
Rural	33.9%	61.0%	34.8%	0.6%	3.6%
Urbano	31.8%	37.8%	33.1%	5.5%	23.6%
Total	32.3%	43.0%	33.5%	4.4%	19.1%
Hombre					
Rural	33.2%	59.4%	36.4%	0.5%	3.8%
Urbano	30.9%	36.5%	36.3%	4.8%	22.4%
Total	31.4%	41.7%	36.3%	3.8%	18.2%

Fuente: Cálculos propios con información de la MCS-2008, de acuerdo a las LB estimadas en este trabajo. Se define como localidad rural a aquella con menos de 2,500 habitantes. La pobreza extrema no se presenta debido a que hace referencia a la LBM, cuyo valor no fue modificado, por lo que los resultados serían los mismos que los presentados en el Cuadro 29.

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
B001	Metro	x			x	
B002	Autobús	x			x	x
B004	Colectivo, combi o microbús	x			x	x
B005	Taxi, radio taxi (sitio)	x			x	x
B006	Autobús foráneo	x			x	x
C001	Detergentes (polvo, líquido, pasta, gel)	x			x	x
C002	Jabón de barra	x			x	x
C003	Blanqueadores	x			x	x
C005	Limpiadores (en polvo o líquido)	x			x	x
C006	Servilletas y papel absorbente	x			x	x
C007	Platos y vasos desechables, papel aluminio y encerado	x			x	
C008	Escobas, trapeadores, recogedor	x			x	x
C009	Fibras, estropajos, escobetas, pinzas para ropa, lazos	x			x	x
C010	Jergas y trapos de cocina	x			x	x
C011	Cerillos	x			x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
C012	Pilas	x			x	x
C013	Focos	x			x	x
C015	Insecticidas líquido, en polvo, pastilla, raid eléctrico	x			x	x
C017	Recipientes de lámina (cubetas, tinas, etcétera)	x			x	x
C018	Recipientes de plástico (cubetas, tinas, mangueras, etcétera)	x			x	x
D001	Jabón de tocador		x	x	x	x
D003	Pasta dental y enjuague bucal		x	x	x	x
D004	Hilo y cepillo dental		x	x	x	x
D005	Champús, enjuagues, tratamiento para el cabello		x	x	x	x
D007	Desodorante y talco		x	x	x	x
D009	Crema para el cuerpo, para la cara y tratamiento facial		x	x	x	x
D010	Gel, spray, mousse para el cabello		x	x	x	
D011	Crema para			x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	afeitar y rastillos					
D012	Cosméticos, polvo y maquillaje, sombra, lápiz labial, delineador de ojos, etcétera		x	x	x	
D014	Papel sanitario, pañuelos desechables		x	x	x	x
D015	Toallas sanitarias		x		x	x
D016	Pañales desechables		x	x	x	x
D017	Artículos de tocador para bebé		x	x	x	x
D018	Cepillos y peines		x	x	x	x
D021	Artículos eléctricos: rasuradora, secadora, etcétera		x	x	x	x
D022	Otros: donas y mariposas para el cabello, limas de uñas, pasadores, etcétera		x	x	x	x
E001	Preprimaria		x	x	x	x
E002	Primaria		x	x	x	x
E003	Secundaria		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
E004	Preparatoria		x	x	x	x
E005	Profesional		x	x	x	x
E006	Posgrado		x	x	x	
E007	Educación técnica		x	x	x	x
E008	Estancias infantiles (excepto preprimaria)		x	x	x	x
E009	Enseñanza adicional		x	x	x	x
E010	Educación especial para discapacitados		x	x	x	
E011	Internados		x	x	x	x
E012	Cuidado de niños (persona particular)		x	x	x	x
E013	Transporte escolar		x	x	x	x
E014	Libros para la escuela		x	x	x	x
E015	Pago de imprevistos como: derecho a examen extraordinario, cursos de regularización, etcétera		x	x	x	x
E016	Equipo escolar: máquinas de escribir, calculadora, etcétera		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
E017	Pago de imprevistos para educación técnica como: derecho a examen, cursos de regularización, etcétera		x	x	x	x
E018	Material para la educación adicional		x	x	x	x
E019	Reparación y/o mantenimiento de equipo escolar		x	x	x	x
E020	Enciclopedia y libros (excluya los de la escuela)		x	x	x	x
E021	Periódicos		x	x	x	
E022	Revistas		x	x	x	
E023	Audio cassetes, discos y discos compactos		x	x	x	
F001	Instalación de la línea de teléfono particular	x			x	x
F002	Largas distancias de línea particular	x			x	x
F003	Llamadas locales de la línea particular	x			x	x
F004	Teléfonos	x			x	

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	celulares: pago inicial y equipo					
F005	Compra de tarjeta y pago por el servicio de teléfono celular	x			x	x
F006	Teléfono público	x			x	x
G007	Agua	x			x	x
G008	Energía eléctrica	x			x	x
G009	Gas licuado de petróleo (LP)	x			x	x
G020	Recolección de basura	x			x	x
G029	Velas y veladoras	x				x
H001	Pantalones		x		x	x
H003	Vestidos		x		x	x
H004	Camisas		x		x	x
H005	Playeras		x		x	x
H006	Camisetas		x			x
H007	Suéteres, sudaderas y chambritas		x		x	x
H008	Blusas		x		x	x
H009	Pants		x			x
H010	Truzas y bóxer		x		x	x
H011	Pantaletas		x		x	x
H012	Calcetines, calcetas, tobilleras y tines		x		x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
H015	Telas, confecciones y reparaciones		x			x
H016	Otras prendas de vestir: baberos, delantales, fajillas, batas, pijamas, etcétera		x		x	x
H017	Pantalones			x	x	x
H018	Camisas			x	x	x
H019	Playeras			x	x	x
H020	Trajese, sacos, abrigos, gabardinas e impermeables			x		x
H021	Chamarras			x	x	x
H022	Suéteres y sudaderas			x	x	x
H023	Trusas y bóxer			x	x	x
H024	Camisetas			x	x	x
H025	Calcetines, calcetas y tines			x	x	x
H026	<i>Pants</i>			x	x	x
H028	Otras prendas de vestir para hombre: corbatas, batas, pijamas, etcétera			x	x	
H029	Pantalones		x		x	x
H030	Blusas		x		x	x
H031	Playeras		x		x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
H032	Trajese, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables		x		x	
H033	Vestidos		x		x	x
H034	Faldas		x		x	x
H035	Suéteres y sudaderas		x		x	x
H036	Chamarras		x		x	x
H037	Calcetas, tobilleras, tines y mallas		x		x	x
H038	Pantaletas y fajas		x		x	x
H039	Brassieres		x		x	x
H040	Fondos y corpiños		x		x	x
H041	Medias, pantimedias y tobimedias		x		x	x
H042	<i>Pants</i>		x		x	x
H043	Telas, confecciones y reparaciones		x			x
H044	Otras prendas de vestir para mujer: rebozo, pijamas, camisones, batas, etcétera		x			x
H045	Pantalones			x	x	x
H046	Camisas			x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
H047	Playeras			x	x	x
H049	Suéteres y sudaderas			x	x	x
H050	Chamarras			x	x	x
H051	Trusas y bóxer			x	x	x
H052	Camisetas			x	x	x
H053	Calcetines, calcetas y tines			x	x	x
H055	Telas, confecciones y reparaciones			x		x
H056	Otras prendas de vestir para hombre: corbatas, batas, pijamas, etcétera			x	x	x
H057	Pantalones		x		x	x
H058	Blusas		x		x	x
H059	Playeras		x		x	x
H060	Trajés, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables		x		x	
H061	Vestidos		x		x	x
H062	Faldas		x		x	x
H063	Suéteres y sudaderas		x		x	x
H064	Chamarras		x		x	x
H065	Calcetas, tobilleras, tines y mallas		x		x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
H066	Pantaletas y fajas		x		x	x
H067	Brassieres		x		x	x
H068	Fondos y corpiños		x		x	x
H069	Medias, pantimedias y tobimedias		x		x	x
H070	<i>Pants</i>		x		x	x
H071	Telas, confecciones y reparaciones		x			x
H072	Otras prendas de vestir para mujer: rebozo, pijamas, camisones, batas, etcétera		x		x	x
H073	Uniformes y prendas de vestir para actividades educativas, artísticas y deportivas		x		x	x
H074	Prendas de vestir para eventos especiales derivados de la educación		x		x	x
H075	Telas, confecciones y reparaciones		x			x
H076	Zapatos y sandalias para		x		x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	vestir					
H077	Botas		x		x	x
H078	Tenis		x		x	x
H079	Huaraches		x		x	x
H080	Sandalias para baño o descanso		x		x	x
H082	Zapatos			x	x	x
H083	Botas			x		x
H084	Tenis			x	x	x
H085	Huaraches			x	x	x
H086	Sandalias para baño o descanso			x	x	x
H088	Zapatos y sandalias para vestir		x		x	x
H089	Botas		x			x
H090	Tenis		x		x	x
H091	Huaraches		x		x	x
H092	Sandalias para baño o descanso		x		x	x
H094	Zapatos			x	x	x
H095	Botas			x	x	x
H096	Tenis			x	x	x
H097	Huaraches			x	x	x
H098	Sandalias para baño o descanso			x	x	x
H100	Zapatos y sandalias para vestir		x		x	x
H101	Botas		x		x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
H102	Tenis		x		x	x
H103	Huaraches		x		x	x
H104	Sandalias para baño o descanso		x		x	x
H106	Servicio de limpieza y reparación de calzado		x	x	x	x
H107	Crema para calzado		x	x	x	x
H108	Otros: agujetas, cepillos, etcétera		x	x	x	x
H109	Bolsas		x	x	x	x
H110	Cinturones, carteras y monederos		x	x	x	x
H115	Relojes de pulso		x	x	x	x
H116	Sombreros, gorros y cachuchas		x	x	x	x
I001	Vajilla completa de cristal, barro, plástico, etcétera	x			x	x
I002	Piezas sueltas de vajilla de cristal, barro, plástico, etcétera	x			x	x
I003	Recipientes o cajas de plástico para la cocina	x			x	x
I004	Vasos, copas y jarras de cristal, plástico,	x			x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	cerámica, etcétera					
I005	Cubiertos	x			x	x
I007	Accesorios de hule y plástico: jabonera, tapetes, espejos, etcétera	x			x	x
I009	Batería de cocina y piezas sueltas	x			x	x
I010	Olla Express	x			x	
I011	Otros utensilios: tijeras, abrelatas, pinzas para hielo, etcétera	x			x	x
I012	Herramientas: martillo, pinzas, taladro, etcétera	x			x	
I014	Colchones	x			x	x
I015	Colchonetas	x			x	x
I016	Cobertores y cobijas	x			x	x
I017	Sábanas	x			x	x
I019	Colchas, edredones	x			x	x
I020	Manteles y servilletas	x			x	x
I021	Toallas	x			x	x
I022	Cortinas	x			x	x
I023	Telas, confecciones y reparaciones de	x				x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	artículos anteriores					
I024	Hilos, hilazas y estambres	x			x	x
I025	Agujas, cierres, botones y broches	x			x	x
I026	Otros artículos: hamacas, almohadas, cojines, secadores, etcétera	x			x	x
J001	Honorarios por servicios profesionales: cirugía, anestesia, etcétera		x		x	x
J002	Hospitalización		x		x	x
J003	Análisis clínicos y estudios médicos: Rayos X, ultrasonido, etcétera		x		x	x
J004	Medicamentos recetados y material de curación		x		x	x
J006	Otros: servicio de ambulancia		x		x	x
J007	Consultas médicas		x		x	x
J008	Consultas, placas, puentes		x		x	

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	dentales y otros					
J009	Medicamentos recetados		x		x	x
J010	Vitaminas y complementos alimenticios		x		x	x
J011	Análisis clínicos y estudios médicos: Rayos X, ultrasonido, etcétera		x		x	x
J012	Hospitalización durante el embarazo (no parto)		x		x	x
J013	Servicios de partera		x		x	x
J015	Otros servicios: ambulancias, aplicación de inyecciones, vacunas, etcétera		x		x	x
J016	Consulta médico general		x	x	x	x
J017	Consultas médico especialista (pediatría y ginecología, etcétera)		x	x	x	x
J018	Consultas dentales (placas dentales o prótesis dentales)		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
J019	Análisis clínicos y estudios médicos: Rayos X		x	x	x	x
J020	Diarrea, infecciones y malestar estomacal		x	x	x	x
J021	Gripe		x	x	x	x
J022	Piel		x	x	x	x
J023	Alergias		x	x	x	x
J024	Tos		x	x	x	x
J025	Infecciones de la garganta		x	x	x	x
J026	Fiebre		x	x	x	x
J027	Inflamación		x	x	x	x
J028	Otras infecciones (antibióticos)		x	x	x	x
J029	Dolor de cabeza y migraña		x	x	x	x
J030	Otro tipo de dolores		x	x	x	x
J031	Presión arterial		x	x	x	x
J032	Diabetes		x	x	x	x
J033	Vitaminas		x	x	x	x
J034	Anticonceptivos		x	x	x	x
J035	Otros medicamentos		x	x	x	x
J036	Consultas médicas		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
J037	Medicamentos y productos para el control de peso		x	x	x	
J038	Tratamiento		x	x	x	x
J039	Honorarios por servicios profesionales: cirujano, anestesista, etcétera		x	x	x	x
J040	Hospitalización		x	x	x	x
J041	Análisis clínicos y estudios médicos (Rayos X, electros, etcétera)		x	x	x	x
J042	Medicamentos recetados y material de curación		x	x	x	x
J043	Otros: servicios de ambulancia, oxígeno, suero, sondas, bolsas de diálisis y de orina, cómodos, etcétera		x	x	x	x
J044	Diarrea, infecciones y malestar estomacal		x	x	x	x
J045	Gripe		x	x	x	x
J046	Piel		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
J047	Alergias		x	x	x	x
J048	Tos		x	x	x	x
J049	Infecciones de la garganta		x	x	x	x
J050	Fiebre		x	x	x	x
J051	Inflamación		x	x	x	x
J052	Otras infecciones (antibióticos)		x	x	x	x
J053	Dolor de cabeza y migraña		x	x	x	x
J054	Otro tipo de dolores		x	x	x	x
J055	Vitaminas		x	x	x	x
J056	Presión arterial		x	x	x	x
J057	Diabetes		x	x	x	x
J058	Anticonceptivos		x	x	x	x
J059	Otros medicamentos		x	x	x	x
J060	Algodón, gasas, vendas, etcétera		x	x	x	x
J061	Alcohol, merthiolate, solución antiséptica, etcétera		x	x	x	x
J062	Consultas con el curandero, huesero, quiropráctico, etcétera		x	x	x	x
J063	Medicamento naturista,		x	x	x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	hierbas medicinales, remedios caseros					
J064	Medicamentos homeopáticos		x	x	x	x
J065	Anteojos y lentes de contacto		x	x	x	x
J066	Aparatos para sordera		x	x	x	
J067	Aparatos ortopédicos y para terapia, silla de ruedas, andadera, muletas, etcétera		x	x	x	x
J068	Reparación y mantenimiento de aparatos ortopédicos		x	x	x	x
J069	Otros: pago de enfermeras y personal al cuidado de enfermos, terapias, etcétera		x	x	x	x
J070	Cuotas a hospitales o clínicas		x	x	x	x
J071	Cuotas a compañías de seguros		x	x	x	
J072	Cuotas de seguro popular		x	x	x	x
K001	Ventilador	x			x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
K005	Máquina de coser y accesorios	x			x	
K007	Estufa de gas	x			x	x
K009	Refrigerador	x			x	x
K010	Licuada	x			x	x
K012	Plancha	x			x	x
K015	Lavadora	x			x	x
K021	Tanque de gas e instalación	x			x	
K026	Piezas sueltas de recámara: camas, tocadores, literas, etcétera	x			x	x
K027	Juego de comedor o antecomedor	x			x	
K028	Piezas sueltas para comedor o antecomedor (mesas, sillas)	x			x	
K035	Otros muebles: libreros, escritorio, mesa para televisión	x			x	x
L001	Radio y radio despertador sin tocacintas	x			x	x
L003	Grabadora con o sin despertador (excepto con reproductor de	x			x	x

Clave		Neutro	Mujer	Hombre	Urbana	Rural
	CD's)					
L005	Televisión de color (incluye portátil)	x			x	x
L008	Accesorios para computadora (mouse, módem, etcétera)	x			x	
L012	Reproductor de discos compactos (incluye discman, grabadora con CD)	x			x	x
L016	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	x			x	x
N002	Funerales y cementerios	x			x	x
N003	Paquetes para fiesta (salón, comida, orquesta)	x			x	x
N006	Gastos en cargos comunales para festividades locales	x				x